

# Landeia

ALDIZKARI SINDIKALA / REVISTA SINDICAL

## ■ ELECCIONES SINDICALES

ELA gana  
ampliamente y  
rompe la barrera  
del 40%

## ■ OSAKIDETZA

“Osasuna,  
bigarren  
mailako gaia”

## ■ GIZA ESKUBIDEEN 50. URTEMUGA

Oraindik asko  
geratzen da

SINDICATOS Y PATRONAL  
FIRMAN UN ACUERDO  
SOBRE HORAS EXTRAS,  
SUSTITUCIÓN Y PRECARIEDAD

# Acuerdo sobre el empleo

# Landeia

## AURKIBIDEA SUMARIO 69

- 3 EDITORIALA EDITORIAL**  
Pánico a la democracia
- 5 HARIRA HABLANDO CLARO**  
Jon Ander Llabori, del gabinete técnico, escribe sobre el euro
- 6/7 ZER BERRI ACTUALIDAD**  
Negociación colectiva y actividades confederales. Miles de delegados/as se manifestaron contra el nuevo IRPF
- 11 INGURUGIROA MEDIO AMBIENTE**  
Nuklearren porrota
- 12/13 ERREPORTAIA REPORTAJE**  
La salud no es lo que importa. Osakidetza, lanzada en una carrera hacia la rentabilidad económica, deja en segundo plano la asistencia a la ciudadanía
- 14/15 MUNDU ZABALEAN INTERNACIONAL**  
50 años de Derechos Humanos. Entrevista con la periodista kurda Zekine Türkeri
- 20/21 GURE JENDEA GENTE NUESTRA**  
"Memoria de las Encartaciones". A. Laiseka convierte en museo la torre de Bolunburu
- 22/23 EKONOMIAZ LAS CUENTAS CLARAS**  
Parón en la creación de empleo en el tercer trimestre del 98. Laburrean
- 24/25 ELKARRIZKETA ENTREVISTA**  
La socióloga María Angeles Oyarzabal nos acerca a la realidad de los mayores en el inicio de su Año Internacional
- 26/27 LEGEAREN BUELTAK PAGINAS JURIDICAS**  
Eskubide-gehikeria edo eskubideen erabilera antisoziala. Pacto de permanencia.
- 28/29 ENTRESAKA DE TODO UN POCO**  
Cartas, frases y hemeroteca
- 30/31 HILEKO KRONIKA CRONICA DEL MES**  
¿Bienvenido mister euro?

### ERREDAKZIO TALDEA

Director / Zuzendaria: German Kortabarria  
Coordinadora / Koordinatzailea: Nerea Ispizua  
Redactores / Idazlariak: Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta, Valentín Bengoa, Mikel Noval, Bizente Harriola, Iñigo Sagarna, y Jon Ander Llabori.  
Edita / Argitarazle: ELA, Euskal Sindikatua  
Imprime / Moldiztegia: Gestingraf  
Depósito legal: BI-195-98

# 4

## Autonomía gure ondarea

ELAko idazkari nagusi ordezkoa den Jose Antonio Cestonak ELAren autonomiari buruz idazten du: gure independentziak ez du esan nahi gizartetik at gaudenik; ez gara neutral. Gure iritziz, Euskal Herriak zer izan nahi duen eta bere inguruarekin zer nolako harremanak izan behar dituen erabakitzeko eskubidea du.



# 8 11

## ELA rompe la barrera del 40% en la CAPV

ELA logra los mejores resultados de su historia y vence en todos los sectores y comarcas. Valoración general, valoración por sectores, cuadros comparativos y evolución histórica.



# 16-19

## Primer paso por el empleo

La propuesta sobre empleo que ELA y LAB llevaron al Consejo de Relaciones Laborales (CRL) de la CAPV ha llegado a buen puerto: los sindicatos y la patronal de la CAPV han firmado cuatro acuerdos, relativos a la reducción de jornada, el control de horas extras, la renovación y sustitución de plantillas y las empresas de trabajo temporal y de servicios. El acuerdo culminará con la aportación, por parte de la administración, de los recursos precisos para la puesta en marcha de sus diferentes apartados (sobre todo, para la financiación del contrato de sustitución).



# Pánico a la democracia

**D**ivisión, enfrentamiento, ruptura... son términos con los que políticos y opinadores anatematizan un día sí y otro también a quienquiera que se aventure en procesos de alianza o colaboración mal vistos. Para el centralismo militante -político y mediático- la declaración de Lizarra divide; recordar que los presos son personas, divide; demandar un proceso de paz, divide; incluso que el Parlamento vasco, por mayoría absoluta, haya nombrado lehendakari, divide. Nos lo recordaba *El Correo Español* al destacar en titulares de primera página que Ibarretxe fue elegido lehendakari en "un pleno marcado por la división", añadiendo más adelante que ésta fue precisamente la "nota esencial" de la investidura.

En cualquier otro parlamento dicha votación hubiera sido un signo de salud democrática y respeto al electorado. Incluso lo hubiera sido en el Parlamento de Gasteiz, si el apoyo parlamentario al ejecutivo hubiera incluido un contrapeso estatal suficiente. Lo que ocurre es que el rotativo bilbaíno lleva demasiados años ejerciendo el papel de comisario político en todo lo referente a asuntos de gobierno de la CAPV para consentir que a estas alturas se le desmande nadie con una apuesta política que no incluya dicho contrapeso; es decir, con una apuesta política que no se resigne a seguir permanente anclada en el actual *status quo*, ni renuncie a horizontes más amplios.

Este, y no otro, es el problema de fondo. La cacareada "división" no es sino la cortina de humo tras la que el centralismo político y mediático intenta camuflar su frenético empeño, esta vez sí, en dividir y enfrentar a la sociedad vasca.

Afortunadamente, para la gran mayoría de los hombres y mujeres de este país la pluralidad de nuestra sociedad y la necesidad de respetarla no son materia cuestionable. Viene a cuento recordar que recientemente la Declaración de Lizarra afirmaba expresamente que el que se "respete la pluralidad de la sociedad vasca" es una de las "claves de resolución".

Hemos apostado por desarrollar una convivencia en la que la pluralidad sea factor de enriquecimiento y no germen de división. Y es que la suma, la integración, la solidaridad son la única fórmula posible de éxito para los proyectos de quienes hemos decidido "depositar en los ciudadanos de Euskal Herria la última palabra respecto de la conformación de su futuro" (Declaración de Lizarra).

Claro que es precisamente a ésto a lo que algunos le tienen pánico. De ahí que prefieran empeñarse en bloquear procesos y pudrir situaciones antes que aceptar una democracia en la que no tengan, ya, derecho de veto.



## Ibarretxe, elegido lehendakari en un pleno marcado por la división

EH votó al candidato del PNV y ofreció garantías de un respaldo est...

Juan José Ibarretxe es, desde ayer, el tercer lehendakari de la reciente historia de Euzkadi, tras recibir los votos del PNV, EH y EA. El nuevo jefe del Gobierno vasco fue apoyado por 40 de los 75 parlamentarios tras una ardua jornada de debate que evidenció las pro-

«Todos somos vascos y tenemos responsabilidad en el proceso de paz», dice el jefe del Gobierno

fundas discrepancias que separan, en los preliminares del proceso de paz, a las fuerzas abertzales de los partidos de ámbito estatal. Ibarretxe, que recibió de EH garantías de estabilidad, reiteró que «todos somos vascos y tenemos responsabilidades en el proceso de

paz». Carlos Iturrigaray, a los 16 electos del PP y UA, defendió un «modelo de coexistencia» con el Ejecutivo nacional y su juicio, implica «estabilidad».

6/ENERO 1999 ESTO

# Autonomia, gure ondarea

eta estrategia ere sindikatuak erabakitzen du, eta ez familia politiko batek.

Gure aukera argia izan zen: hausnarketa oro langileen interesetatik abiatuta egitea, interes horiek defenditzea eta langile-klasearen beharrezko proposamen edo alternatibak ematea. Alderdi politikoak klaseez gaindi daude, gizarte osoaren interesei erantzuten baitiete; geure proiektua, ordea, gizarteko sektore baten defentsarako da. Ondorioz, gobernuarentzat beti kontrapisu izango gara, boterean dagoen alderdia dagoela ere. Hau, noski, soilik erabateko askatasunetik da posible.

Baina horrek ez du esan nahi gizartetik at gaudenik; ez gara inola ere neutral. Gure iritziz, Euskal Herriak zer izan nahi duen eta bere inguruarekin zer nolako harremanak izan behar dituen erabakitzeko eskubidea du. Gainera, gure asmoak ez dira lan-harremanetan agortzen: Gizarteak langileen interesak kontutan izan behar ditu. Horregatik salatzen dugu iruzur fiskala eta eskatzen ditugu, adibidez, enplegu, gizarte-babes nahiz aukera berdintasunerako politikak. Edo gatazka politikoa bideratzeko irtenbide demokratikoak, hau euskal gizartearentzat ezinbestekoa baita.

Egoera oso azkar ari da aldatzen; dinamika politiko eta sozial berri bat ari da sortzen, baina guk orain arteko jokatutako bideari eutsiko diogu: gure oinarria den langile-klasearen interesekin zerikusirik ez duenarekin ez dugu bat egingo, baina askatasun horretan oinarrituta, enpresetan eta gizartean dagozkigun erantzukizunak geure gain hartuko ditugu.



JOSE ANTON CESTONA

ELAko idazkari nagusi ordezkaria

**E**uskal Herrian garai mugituak bizi ditugu (Lizarrak, ETA-ren su-etena, hauteskundeak eta Jaurlaritza berria, etab.). Hainbat talde, alderdi eta erakunde bake-prozesu sendo bati ekiteko ahaleginetan dabil, eta ELA ere gizartean sortu den itxaropena betetzea besterik ez du nahi.

ELA azken urteotan gizartean izan duen iharduera ikusirik –presoa herriratzeko manifestazio deialdiak, Lizarrako Adierazpena sinatzea, egoera politikoari buruzko balorazioak– zenbaitek pentsa dezake gure ondare nagusienetako, sindikatuaren autonomia alegia, zalantzan ote dagoen. Azter dezagun, bada, auzia zertan den.

1976ko 3. Kongresuak diktadura amaieran eman zen ELA-ren berritze prozesua berretsi zuen. Kongresu hartako punturik funtsezkoena, agian, sindikatuaren independentzia aldarrikatzea izan zen. Izan ere, langile-klasearen eskubiak eta interesak defenditzeko biderik egokiena gure proiektuaren erabateko autonomia zela iritzi baikenion.

Hortarako, bi baldintza ziren beharrezkoak: finantza-iturri propioak, hots, kideen kuotek sindikatua aurrera ateratzeko adinakoak izan behar zutelako, estrategia beste ezeren menpe gerta ez zedin. Beraz, afiliatuek hileroko ordaintzen zuten zenbatekoa haseratik beste erakundeena baino haundiagoa izan zen.

Gure independentziaren bigarren ezaugarria, berriz, politikoa da, eta hau ere dugu artikulu honetan hipotesi: Alderdi-kiko libre gara, baina ez soilik organikoki (gure arduradun sindikalen bateraezintasunak oso zorrotz daude araututa). ELAren estrategia ez da beste inongo proiektuaren baitan kokatzen, ez dago sindikatuarena ez den beste irizpideren arabera. Beraz, iharduera sektoriala ez ezik, osoko azterketa

# Y el euro fue creado...



Como todo el mundo conocerá a estas alturas, el 31 de Diciembre de 1998 ha nacido una nueva moneda, el euro. Es el inicio de la tercera etapa del Tratado de Maastricht, la etapa más visible para el gran público.

El euro, en sí, es una redenominación de las monedas existentes en 11 países de Europa. Al igual que el duro equivale a 5 pesetas, el euro siempre va a valer 166,386 pesetas.

A la vez que se daba una redenominación de cada moneda en euros, se fijaba una paridad de cambio entre las 11 monedas participantes en el euro.

Pasar de pesetas a euros no es cambiar de divisa, pero sí lo es pasar de pesetas a francos franceses. Por la primera operación, las entidades financieras no pueden cobrar comisión. Por la segunda, sí. Pero la diferencia con la situación anterior es que un franco francés siempre va a equivaler a 25,3654 pesetas, tanto para comprar, como para vender.

Durante los tres años que van hasta el 1 de enero del año 2002, el euro va a ser una moneda principalmente

utilizada en el mundo financiero y progresivamente en el comercial.

En este período la máxima es la de: "no prohibición, no obligación". Salvo las entidades financieras, que están obligadas a aceptar los pagos y cobros en euros, nadie está obligado a pagar o cobrar en euros, salvo que así haya sido acordado entre las dos partes.

Físicamente, la nueva moneda no va a existir hasta el 1 de enero del 2002. Hasta entonces seguiremos utilizando la peseta. Lo recomendable en cualquier caso es irse ya fijando en el euro.

A nivel de empresa la cosa es distinta. El mundo financiero y de la banca ya debe utilizar plenamente el euro aunque la mayoría de las cuentas y libretas de ahorro estén denominadas en pesetas. El mercado interbancario es a nivel europeo, las deudas de los estados están denominadas en euros y la divisa utilizada en el mundo financiero es el euro.

La comparabilidad de los precios y la desaparición del riesgo de cambio dentro de la zona euro va a afectar a las empresas, que han de ver el euro

como una oportunidad y no como una amenaza. De la misma manera que competidores extranjeros accederán a los mercados de aquí, las empresas vascas han de ver el euro como una oportunidad para acceder a nuevos mercados.

Para los trabajadores lo recomendable es que empecemos a pensar también en euros y que al firmar convenios colectivos lo hagamos con dos tablas, una en pesetas y otra con su equivalencia en euros. Es interesante que las nóminas recojan también esta doble referencia.

La comparabilidad de salarios de distintos estados ha sido precisamente uno de los temores de los grupos empresariales ante el euro. En este sentido el euro puede ser una oportunidad de avanzar hacia la convergencia real.

Es cierto que el euro tiene otra cara menos amable, aunque ésta corresponda en realidad más a las condiciones generales del proceso de Convergencia europea que a la moneda propiamente dicha. La limitación de los márgenes de maniobra de los estados en materias como los cambios, tipos de interés, déficits, etc. puede acentuar los efectos negativos de las coyunturas económicas sobre los trabajadores (paro, salarios, condiciones de trabajo, protección social...). De ahí que el profesor Fuentes Quintana, como en esta mismas páginas hiciera en su día el profesor Luis de Sebastián, llegue a afirmar que "la entrada en vigor del euro, de la unidad monetaria, va a producir cambios dolorosos en el mercado de trabajo".

Es la cara mala de esta moneda que vale ya, ella solita, 166,386 pesetas.

**JON ANDER LLABORI**

*Gabinete técnico*



## METAL

### Aurrerapenik ez Gipuzkoako Metaleko lan hitzarmenaren negoziazioetan

Gipuzkoako metal arloko negoziazio-mahaia osatzen duten sindikatuek eta patronalak aurrerapen gutxi lortu zuten. Adegik, Gipuzkoako patronalaren aldetik, negoziatzeko borondate eza nabaria izan zen, ELAren iritziz. Era honetan, Adegik zerbitzu enpresen kontratazioari loturiko gaiak negoziatuz kanpo utzi nahia gaitsetzi zuen ELAK.

Aldi baterako kontratazioen mugarekin batera, 1998ko Kontsumorako Prezioen Indizea baino puntu bat gehiagoko jorنالen igotzea eta "Geroa" Borondatezko Prebisio Elkarterako ekarpena jasotzen dira, besteak beste, datorren urterako sindikatuek aurkeztutako plataforman.

### Paros en Daewoo

El comité de empresa de Daewoo podría convocar nuevos paros este mes de enero si la dirección de la empresa coreana no atiende las reivindicaciones que motivaron la convocatoria de una huelga el pasado 10 de diciembre. Los sindicatos exigen una mayor estabilidad en el empleo y el reconocimiento de categorías e incrementos salariales por encima del convenio provincial. En la actualidad, la casi totalidad de los trabajadores de la empresa Daewoo tienen contrato temporal y sueldos que no superan los mínimos recogidos en el convenio provincial.

## SERVICIOS PUBLICOS

### El Gobierno navarro no quiere asumir la competencia de justicia

Los sindicatos ELA, CCOO y UGT de Navarra acusaron al Gobierno de UPN de no querer asumir las transferencias de justicia. En opinión del secretario general de la Federación de Servicios Públicos de ELA, Patxi Agirrezabala, la negativa del Gobierno foral a hacerse cargo del personal de justicia, mientras

# Negociación colectiva Negoziazio Kolektiboa

no se resuelva el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Estado contra el acuerdo suscrito por el Gobierno vasco y los sindicatos del sector, no es más que "una maniobra dilatoria" que pone en evidencia "la nula voluntad política" del gobierno de UPN para asumir las transferencias de justicia.

## FETA-ETEF

### Erostatxe handien lan hitzarmena negoziatzaearen aurka

Epaitegi Goreneko Aretu Sozialak atzera bota du ELA, CCOO eta LABek erostatxe handien lan hitzarmena negoziatzeko gaitasunaren aurka Auzitegi Nazionalak emandako epaiari ezarritako errekurtsoa.

Epaitegi Gorena ez dator bat hiru sindikatuen arrazoiekin eta Euskadi mailako lan hitzarmena negoziatzeari ezezko biribila ematen dio.

## TRANSPORTE

### "Marero" itsasontziko arrantzaleen senideekiko elkartasuna

Garraio eta arrantza federazioak bat egin zuen "Marero" itsasontziko arrantzaleen senidartekoekin eta elkartasuna adierazteko burutu ziren bilkuretan parte hartu zuen. Era berean, arrantzaleek jasaten dituzten lan baldintza eskasak salatu zituen garraio eta arrantza federazioak.

# Konfederazioa

### ELA exige recuperar poder adquisitivo en el SMI

ELA y la CIG de Galicia propusieron una subida de 6.000 pesetas en el Salario Mínimo Interprofesional ante la pérdida del poder adquisitivo experimentado en los últimos años. Según los datos aportados por ambos sindicatos, durante periodo 1983-1998 el Salario Mínimo Interprofesional ha tenido una evolución negativa con respecto al IPC, situándose 14,9 puntos debajo de su incremento en estos años. En el caso de que el SMI hubiese aumentado desde 1983 lo mismo que la inflación, éste sería 10.000 pesetas superior al actual.

Para ambos sindicatos existe un importante margen económico para permitir avanzar en esta dirección.

### Las mujeres exigen sus derechos

Con motivo del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, ELA, junto con otras organizaciones sin-

dicales y feministas de Euskal Herria, suscribió un manifiesto en defensa de los derechos de las mujeres. Para las impulsoras de este documento, "por el hecho de que determinadas discriminaciones afecten solamente a las mujeres, su erradicación no puede situarse al margen de la defensa de los derechos humanos, porque será excluir del concepto de ser humano a la mitad de la población mundial".

### La carta de derechos sociales se debatirá en el parlamento de Navarra

Los sindicatos ELA, LAB, ESK, CGT y STEE-EILAS comparecieron en el Parlamento navarro para expresar su apoyo a la Carta de Derechos Sociales propuesta por la Iniciativa Legislativa Popular. Una iniciativa, que con la única oposición de UPN, acordó la Cámara navarra tomar en consideración. La Carta de Derechos Sociales establece una renta básica para aquellos que carecen de ingresos.

## Suspenso para la reforma del IRPF

# Miles de delegados/as se manifestaron contra el nuevo IRPF

**A**lrededor de 3.000 delegados y delegadas participaron el pasado día 18 de diciembre en la manifestación convocada por los sindicatos ELA, LAB, ESK, STEE, EHNE e HIRU en contra de la reforma del IRPF. La protesta se enmarca dentro de la campaña de movilizaciones que estos sindicatos vienen desarrollando desde hace varios meses en defensa de una fiscalidad solidaria y justa.

En el mitin que precedió a la manifestación, el secretario general de ELA, José Elorrieta, concedió un "suspenso" al actual proyecto de reforma, a la que calificó de "antisocial".

Elorrieta recordó que con la reforma se dejarán de recaudar 44.000 millones de pesetas, según datos de las propias haciendas forales, y que aquellos que tengan mayores rentas serán los más beneficiados por los cambios previstos en el IRPF. Así, una persona con una renta anual de 3 millones de pesetas dejará de pagar en el IRPF 43.000 pesetas, mientras que quienes tengan una renta de 15 millones de pesetas se ahorrarán 475.000 pesetas.

Para el secretario general de ELA, el proyecto de reforma fiscal presentado por el Gobierno Vasco y las tres diputaciones forales no presenta novedades importantes con respecto al texto elaborado en Madrid.

### Ausencia de debate

Según Elorrieta, durante su tramitación se han cumplido los trámites, pero no ha habido un debate en la sociedad vasca. "Han querido cuidar una imagen de diálogo, pero cuando la propuesta ha estado en la calle, ha sido una propuesta totalmente cerrada, abierta sólo a algunos cambios promovidos por grupos de presión económicos. El hecho de que no se



haya atendido ninguna de las propuestas sindicales, pone bien de manifiesto la verdadera posición que ha habido en relación con la reforma", subrayó.

En este sentido, Elorrieta aplaudió la unidad de acción mantenida por los sindicatos ELA, LAB, ESK, STEE, EHNE e HIRU y adelantó que "los próximos meses van a ser muy movidos".

Tras manifestar que el proceso de paz es "muy importante", señaló que los sindicatos no tienen que despistarse porque "nosotros donde nos tenemos que jugar el tipo es el campo económico y social".

J. A. Korta



PFEZ berria  
antisoziala da,  
gehien dutenen  
mesederako egin  
baita



ELA logra los mejores resultados de su historia y vence en todos los sectores y comarcas de la CAPV

# ELA rompe la barrera del 40%

ELAK ez zeukan lan erraza hauteskunde sindikaletan, bere nagusitasunari eutsi behar baitzion. Baina urte amaierarekin batera –hautatzeko ziren ordezkari gehienak erabakita geratu diren unea, alegia– helburua ederki asko gainditu du EAEn: %40ko marka itzela hautsi du Euskal Herriko sindikatu nagusiak. Gainera, EAeko lantokietan lortutako emaitzen arabera, ELA sektore eta eskualde guztietan izan da garaile. Emaitza ezin hobea, ia toki guztietan lehia oso estua izan baita, lau zapabost zerrendarekin. Eta garaipena ez da kasualitatea izan, lau urtetan zehar langileen interesak defendituaz burututako lanaren ondorioa baizik.

■ Destaca, por su gran nitidez y distribución homogénea (geográfica y sectorial) el peso mayoritario de ELA, que ha sido capaz de consolidar su posición preponderante, superando por primera vez el 40%, a pesar de la cada vez mayor lucha que se libra en todos los centros de trabajo por cada representante.

■ Aun cuando ha subido, CC OO no consigue salir del prácticamente irrompible empate que mantiene con UGT y LAB, con los que no tiene más de dos puntos porcentuales de diferencia. La apuesta de este sindicato, que había empleado importantes recursos a un nuevo intento de dar el salto, ha fracasado. Por otra parte, cabe recordar que su aumento de representación es muy relativo, ya que viene después de los peores resultados obtenidos en mucho tiempo, los de 1995.

■ Los resultados de UGT vuelven a reflejar una ligera caída, como en 1995. Si bien en Araba ha tenido buenos

resultados –donde es el segundo sindicato–, en Gipuzkoa va camino de llegar a ser una fuerza testimonial, ya que no es capaz de llegar al 10%. Por otra parte, en la Margen Izquierda, uno de sus feudos históricos, ha sufrido una importante caída (del 23 al 20%), hasta el punto de quedar en tercer lugar.

■ LAB ha mantenido una línea ascendente en este proceso electoral. Frente a las interesadas *profecías* (basadas en informaciones casualmente difundidas por CC OO) de que se quedaría por debajo del 15%, ha conseguido superar con facilidad ese nivel, aunque apenas haya mejorado los datos de 1995. LAB ha bajado ligeramente en Bizkaia y Araba, y subido dos puntos en Gipuzkoa, acentuándose por tanto su desequilibrio territorial.

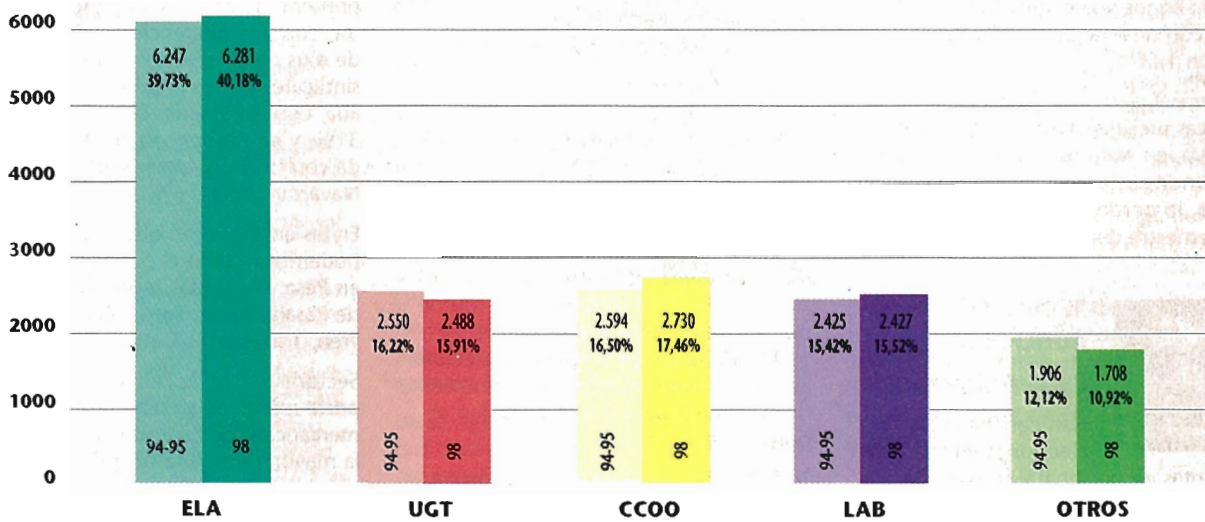
*(\*) El balance de Navarra todavía no se puede realizar; están por llevarse a cabo los comicios para más del 50% de la representación sindical.*



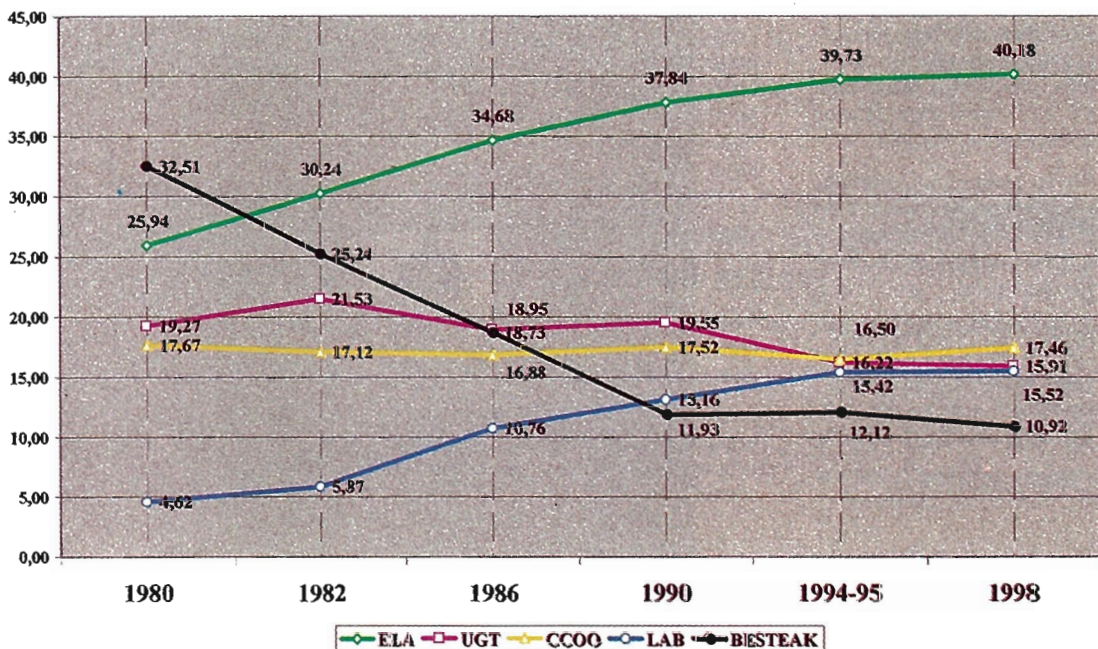
**RESULTADOS DE ELECCIONES SINDICALES A FECHA DE 31-12-98**

	ELA	UGT	CC OO	LAB	BESTEAK	GUZTIRA
<b>Araba</b>	813 30,77%	638 24,15%	443 16,77%	289 10,94%	459 17,37%	2.642
<b>Gipuzkoa</b>	2.395 44,18%	531 9,80%	819 15,11%	1.323 24,41%	353 6,51%	5.421
<b>Bizkaia</b>	3.073 40,59%	1.319 17,42%	1.468 19,39%	815 10,76%	896 11,83%	7.571
<b>EAE-CAPV</b>	6.281 40,18%	2.488 15,91%	2.730 17,46%	2.427 15,52%	1.708 10,92%	15.634
<b>Nafarroa</b>	986 21,03%	1.470 31,35%	1.025 21,86%	549 11,71%	659 14,05%	4.689
<b>Euskal Herria</b>	7.267 35,76%	3.958 19,48%	3.755 18,48%	2.976 14,64%	2.367 11,65%	20.323

**DATOS COMPARATIVOS 94-98 EN LA EAE/CAPV**



**EVOLUCIÓN HISTÓRICA 1980-1998 EN LA EAE/CAPV**



# Valoración positiva en todos los sectores



## METAL

**J.M. Larrañaga**

Los resultados conseguidos en el Metal son muy satisfactorios:

**Gipuzkoa:** Hemos mejorado la representación, aunque partíamos de unos porcentajes muy altos (el 45%). **Bizkaia:** Aunque la situación de partida era algo más baja, (el 37,94%), estamos llegando al umbral del 40% (39,88%).

**Araba:** Es el territorio con el incremento más importante, aunque partíamos del 29,30%; hemos mejorado en más de 3 puntos, llegando al 32,34%.

En consecuencia, en el ámbito de los tres territorios superamos la cota del 40%, con una mejora porcentual de más del 1,50%.

**Navarra:** A pesar de las dificultades de practicar un sindicalismo abertzale y agresivo, en Navarra también estamos mejorando sustancialmente. De todas formas, lo gordo lo tenemos en el primer semestre del 99.



## SERVICIOS PÚBLICOS

**Patxi Agirrezabala**

Han concluido las elecciones en las gran-

des juntas de personal y comités de empresa de la CAPV. En cambio, el proceso en Navarra comienza fundamentalmente a partir de marzo de 1999.

La evolución ha sido claramente al alza en Osakidetza, donde hemos mejorado prácticamente 2 puntos en representación global. En la Administración autonómica también mejoramos posiciones, básicamente por la mayor implantación lograda entre el personal laboral.

Hemos tenido, en cambio, una bajada en porcentaje y delegados en la Ertzaintza. En la Administración del Estado seguimos con una importante tendencia al alza.

En la administración local y foral incrementamos nuestra representación, estando en este momento por encima del 50%, cuando aún quedan pendientes centros de trabajo muy importantes.

En resumen, prácticamente dos puntos de incremento porcentual: Un buen balance.



## IKEGAF

**Gurutz Gorraiz**

Nuestro objetivo de crecimiento del 7% está al alcance de la

mano. Una característica de este proceso electoral ha sido la gran competitividad, lo que avala la calidad de los resultados obtenidos. Ha habido una renovación de delegados y delegadas, con un perfil más joven y comprometido.

En los medios de comunicación y el sector del papel, ELA se ha convertido en sindicato ampliamente mayoritario; en artes gráficas hemos ampliado nuestra mayoría; y, por último, es significativo, por la dureza del acoso vivido, el excelente resultado de Iberdrola, o nuestra presencia en Michelin de Vitoria.



## CONSTRUCCIÓN Y MADERA

**L.M. Arana**

La Federación de Construcción y Madera mantiene el mismo

porcentaje de representación que en 1994 (43,32%). En un periodo electoral abierto tenemos que seguir promoviendo elecciones para dar continuidad al porcentaje alcanzado.

Toca también analizar la evolución de nuestra representación y valorarla en clave de negociación colectiva, porque en las elecciones nos jugamos una parte importante de ella.

En este nuevo año, la continuidad más espaciada de elecciones sindicales, la negociación colectiva y las acciones confederales a favor del empleo van a ser antesala y motivo de debate de nuestro V Congreso, el próximo mes de junio.

## IRAKASKUNTZA

**J.M. Larramendi**

Irakaskuntza federazioaren emaitzak positibo direla irizten diogu.

Prozesua ez dago amaituta, EAeko irakaskuntza publikoan hauteskundeak urtarrik 27an izango baitira. Nafarroan ere sektore publiko guztian, eta zenbait



kasutan pribatuan ere, ordezkariak aukeratzeko daude oraindik.

Emaitza onak lortu ditugu: Irakaskuntza pribatuko gehiengoa sendotu egin dugu: negoziazio-mahaian ELAren ordezkariak %80tik gorakoa izango da. Ikastoletan LABek zuen nagusitasuna txikiagoa da, gure ordezkari kopurua hobetzea posible izan delarik. Beste sektore txikiagotan, auto-eskolak kasu, ELAren ordezkariak erabateko gehiengoa lortu du.

## TRANSPORTE

**Juan Cruz López**



ELA sigue siendo la primera fuerza del sector, con una diferencia de más de 11 puntos sobre el segundo sindicato. ELA es la primera en Gipuzkoa, con el 41%; en Bizkaia, con el 31%, y en Araba, con el 24% —empataada con UGT—, y tercer sindicato en Navarra, con el 16%.

En las empresas en que se elige comité, podemos resaltar el positivo resultado en Pesa, Europistas, Autoridad Portuaria de Pasaia, Azkar, Toro y Betolaza, Eusko Tren, Transportes Gutiérrez y Decoexsa.

Sectorialmente, la Federación del Transporte mantiene su representatividad en mercancías, destacando la repetición de la mayoría absoluta del principal convenio de este sector, en Gipuzkoa. En la pesca nos encontramos con elecciones pendientes de realizar durante el primer trimestre de este año, debido a la irregularidad de las campañas y la inadecuada normativa de elecciones.

## FETA-ETEF

**Dani Gómez**



A nivel de Euskal Herria, se han elegido casi 100 delegados y delegadas más, y ELA ha mantenido su representación del 31,27%.

En la CAPV, estamos en un 36%, muy por delante de UGT (19%), CC OO (17,8%) y LAB (12,5%). Destaca el crecimiento de Bizkaia (1,8%), que se sitúa en el 38,53%, por delante de Gipuzkoa y cerca de la media confederal del 40%.



Energia arriskutsu eta garestia, gero eta sarriago dago auzitan

# Nuklearraren porrota

**E**nergia nuklearraren porrota egunetik egunera nabarmenago agertzen da. Hasiera batean energia mota merkea zela saltzen saiatu ziren haiek ere konturatu dira oker zebiltzala. Oso arriskutsua dela argi eta garbi geratu da; hor dugu, esate baterako, Txernobilgo katastrofe ezaguna. Zoritxarrez beste asko eta asko ezin izan ditugu nahi haina ezagutu. Baina gainera, energia mota honen kostu izugarria salatu behar dugu.

## Desegitearen kostua, energia nuklearraren beste porrot berria

1989an istripu larri baten ondoren itxi zuten Vandellos len desegiteak energi nuklear programen porrot berri bat adierazten dute. Kostu ekonomiko erraldoiek eta teknologiaren aldetik dituzten arazo larriek -hondakin erradiaktibo mordoa sortzen dute- baieztatzen dute esandakoa.

80 zentral nuklear itxi dira behin-betiko mundu mailan, horietako zenbait istripuen ondorioz. Baina zoritxarrez instalazio hauen desegiteaz hitzegiten dugunengan sortzen dira komeriak. Behintzat argi eta garbi dagoena zera da, industria nuklearrak eginiko aurreikuspen ekonomiko guztiak gaingitu egiten direla. Eraikitzearen kostu bera edo handiagoa du zentral nuklear bat desegiteak.

Estatu espainolean, enpresa elektrikoek energi nuklearraren alde eginiko apustuaren ordaina guztion poltsikoek sufritzen dugu. Hau da, hondakin erradiaktibo kudeaketa argindarraren fakturen bitartez ordaintzen dugu, konpainia elektrikoengana joan beharrean.

## Hondakin erradiaktiboak, energia nuklearraren oinordetza arriskutsua

Energia nuklearrak sortzen dituen arrisku anitzen artean, badago bat, hondakin erradiaktiboena, inork konpontzen ez dakiena. Beraz, azken 50 urteetan, industria nuklear zibil eta militarrek sortu dituen hondakin erradiaktiboekin metatze soil baten aurrean aurkitzen gara. Zenbait kasuetan, aktibitate altuko hondakin kasuan bezala, milaka urteetan jasango dira erradiaktibitate emisioak. Adibidez, hondakin hauen artean, plutonio 239 isotopo erradiaktiboa, bomba atomikoak egiteko erabilia. Izugarri toxikoa, non gramu bakar batek milioi bat lagunengan minbizia sor dezakeen, 250.000 urtetan erradiaktibitatea igortzen jarraituko du.

Beraz, teknikoki zentral nuklear baten bizi erabilgarria 25 urtetakoa dela kontutan izanik, beste arrazoien artean hone hegaitik eskatzen da Santa Maria de Garoñaren itxiera, aspaldian pasa zuelako 25 urtetako muga. Burugabekeriatzat

jo daiteke milaka urteetan iraungo duten hondakin sorrera. Oinordetza ezin okerragoa etorkizuneko belaunaldientzat.

Energia nuklearraren defendatzaile sutsuek, energia mota honen eta bizi kalitatearen arteko lotura bilatu nahi izan dute. Erlazio hau bertan behera erortzen da. Bizi kalitate handia duen zenbait herrialdek (Australia, Norvegia, Danimarka...) energia nuklearraren erabilera aspaldian utzi zuen bertan behera; aldiz, pobrezian murgildurik dagoen beste zenbaitek (India, Txina, Mexiko...) energia nuklearraren aldeko apustua egin du.

Herri galdeketen bitartez Italian eta Austriar zentral nuklearrak itxi ziren. Alemaniari, Suitzari... zentral nuklearen eraikitzearako moratoria batean murgildurik daudela urteak dira. Frantziari, Europako herrialde nuklearizatuenean, dagoeneko konturatu dira energia nuklearra ez dela energia motarik errentagarriena.

Estatu espainiarrak epe labur batean zentral nuklearrak itxi ditzake nahi izan ezker. Azken finean erabaki politiko batetaz ari gara. Arazoa ez da teknikoa, energi aurrezpen eta efizientziaren plangintza baizik.

L.I.

*Ingurugiroari buruzko orrialde hau Eusko Jaurlaritzako Lurralde Antolamendu, Etxebizitza eta Ingurugiro sailaren lankidetzaz argitaratzen da.*

El mayor problema de la energía nuclear son los residuos radiactivos



Algo pasa en Osakidetza, la mayor empresa de la CAPV con sus 22.000 trabajadores y trabajadoras: por Navidad se quitaron 182 camas en el hospital de Txagorritxu; en otros centros de la sanidad pública, como el hospital de Galdakao, se cierran plantas enteras, de forma temporal o definitiva; bajas por enfermedad se dejan sin sustitución para ahorrar; se desestima la compra de aparatos de diagnóstico o tratamiento por caros... mientras que Sanidad, con bienes públicos, crea empresas semiprivadas para gestionar las técnicas de diagnóstico más avanzadas, como Osatek (servicio de resonancia magnética).

Osakidetza, embarcada en una carrera hacia la rentabilidad, deja en segundo plano la asistencia a la ciudadanía

# La salud no es lo que importa

Desde la legislatura que ha acabado, la sanidad pública de la CAPV ha emprendido una nueva etapa: la salud de los ciudadanos y ciudadanas vascas ya ha dejado de ser el objetivo número 1. Lo que cuenta es la rentabilidad y la utilización racional de los recursos. La filosofía neoliberal de Azkuna –respaldada por el Gobierno Vasco– se ha impuesto; el paciente se ha convertido en cliente o usuario.

gen más amplio para la toma de decisiones, sin las *ataduras* y *limitaciones* que se le imponen a la administración pública: modelos de nóminas o formas de contratar personal, relación de puestos de trabajo, etc.

Osakidetza se disgrega en 'organizaciones de servicios', unidades autónomas (hospitales y comarcas sanitarias) que prácticamente deben competir por los

pacientes, al mando de gerentes cuya principal preocupación es la rentabilidad, exactamente igual que en cualquier empresa. El ahorro se convierte en regla de oro: surgen conceptos que afectan negativamente al servicio público, como "optimización de recursos" o el de "evitar pérdidas". La salud de las personas pasa a segundo término.

La privatización tiene consecuencias en todo el sector: la privatización de todo servicio no estrictamente sanitario es la más evidente. Las cocinas y lavanderías pasan progresivamente a manos de contratadas privadas, igual que la limpieza de los centros sanitarios, y hasta el servicio de cogeneración de energía.

Por el contrario, "ELA entiende que, ante la disyuntiva dinero/salud, los criterios economicistas no se pueden impo-

## Derecho privado

Con la aprobación de la Ley de Ordenación Sanitaria (LOS, junio de 1997), Osakidetza pasa a ser de organismo público a una entidad pública de *derecho privado*, o lo que es lo mismo, de naturaleza cuasi-privada, para tener mayor capacidad de gestión y un mar-

Osasungintzaren  
Legesak Osakidetza  
erakunde erdi-  
pribatu bihurtu du

## EXITO ELECTORAL

El pasado mes de diciembre han tenido lugar las elecciones sindicales en la sanidad pública. A pesar de la dispersión de siglas –presentaban listas 10 organizaciones diferentes–, ELA ha obtenido una importante victoria en Osakidetza, con 97 delegados y delegadas, doblando en número de representantes al segundo sindicato (LAB, con 47 delegados y delegadas). ELA mejora así el porcentaje de representación de 1994 (por encima del 32%).

LAB y SATSE, segunda y tercera organización, han bajado dos puntos, mientras que el Sindicato Médico ha subido escasamente un punto, quedándose en el 11%. Por su parte, UGT y CC OO se han quedado fuera de la mesa negociadora del sector, donde ELA tiene cerca del 44% de representación.

A última hora, SATSE ha impugnado las elecciones en asistencia primaria y en los centros transferidos, lo que supone repetir el trabajo de las mesas y votaciones.

ner”, explica Andoni Sanz, responsable del comité sectorial de Osakidetza. “Nosotros defendemos un sistema sanitario público que dé una asistencia eficaz a todos los ciudadanos y ciudadanas, en el idioma que estos decidan” (*ver recuadro sobre la euskaldunización*). No se puede convertir la sanidad en negocio, ni en vía para recortar los presupuestos públicos y el gasto social.

## Negociar, un estorbo

A los responsables de Osakidetza, empezando por el mismo consejero de Sanidad, la negociación colectiva les estorba: Para sortear los obstáculos que puedan encontrar en convenios y acuerdos laborales, los gestores de la sanidad actúan a golpe de decretos. Para Andoni Sanz, “el problema es que, cuando no hay unos mínimos de garantía porque a los máximos responsables la negociación colectiva les estorba, las personas que trabajan en el sector dependen de la voluntad de esos gerentes, porque con la nueva ley éstos tienen gran autonomía”.

## Badirudi arduradunentzat negoziatzea traba dela

La mayor capacidad de decisión de los gestores tiene dos efectos: el recorte y la restricción del gasto, aunque ello obligue a meter horas extraordinarias o aumentar los turnos de las personas que trabajan en la sanidad pública, y la falta de control, de criterios objetivos, para la contratación de personal laboral: En la Comarca Interior de Bizkaia, la gerente llegó a dar a los responsables de cada ambulatorio libertad para contratar a quien quisieran, sin recurrir a las bolsas de candidatos, para cubrir las necesidades existentes.

## Tras el acuerdo, el decreto

El responsable de sanidad de ELA explica la actuación del Gobierno Vasco en las relaciones laborales: “En 1992 se firmó un acuerdo que estuvo vigente hasta 1996; en teoría, había que volver a negociar en 1997, pero tras aprobar la LOS, Sanidad se sacó de la manga un decreto de regulación de las condiciones de trabajo que se llevaba por delante todo el contenido del acuerdo”. Todos los sindicatos representados en Osakidetza se opusieron al decreto, que provocó protestas y movilizaciones, impulsadas casi en solitario por ELA.

Mientras que las 17.000 funcionarias y funcionarios se ven sometidos a los decretos dictados por el Gobierno Vasco, más de 5.000 laborales carecen de convenio, porque el Acuerdo 92-96 está derogado y no hay nada que lo sustituya. “En las diferentes mesas de negociación no hay avances”.

Paradójicamente, aunque la LOS habla de la posibilidad de negociar, Azkuna y su equipo intentan meter sus decisiones con calzador, imponer como sea sus objetivos. Con la filosofía neoliberal, la salud pasa a segundo término.

G. Zeberio



Andoni Sanz

## EUSKALDUNTZEA, ATZERATURIK

Andoni Sanz, Osakidetzako ardura daraman ELA-ideak, oso zorrotz juzkatzen du Osasun sailak eraman duen euskalduntze politika, “ia ez da halakorik izan”. 92-96 hitzarmenaren arabera, urtean 300 milioiko kopurua erabili da, baina irizpide jakinik gabe eta planik jarraitu gabe.

92-96 aldiko hitzarmenak biltzen zituen puntuak (euskalduntze batzordeak, jarraipen mahaiak, liberatzeko aukera) 98ko dekretuan ez dira jaso “gai honetarako administrazioan dagoen organoak ematen dituen irizpideen arabera jokatu da”; beraz, horren arabera, Osakidetzak berak ez du arreta berezirik izango. Lau urteotan administrazioa euskalduntze plan bat aurkezteko gauza ez da izan; soilik lehen zirriborro bat aurreratu zuen joan den urrian, hauteskundeak zetozelako.

ELAko Zerbitzu Publikoetako Federazioak dioen legez, herritarrek Osakidetzarekin harremanak aukeratzan duten hizkuntzan izateko eskubidea dute. Beraz, aukera hori bermatu beharra dago, eta langileei ere euskara ikasteko bideak eman behar zaizkie, hortarako baliabide nahikoak ipini. Osasungintza publikoak, Sanzek dioenez, “langileen eta gizartearen aldetik dagoen eskari gero eta haundiagoaren aurrean orain arte ez du erantzun”. Bada gai honi heltzeko garaia. Lehen pausoa behinik behin aldi baterako kontratuak eskualde bakoitzeko hizkuntz-eskariaren arabera betetzea izan daiteke.

## 50 años de derechos humanos

# Mucho camino por andar



**E**n 1998 se conmemora el 50 aniversario de la adopción del convenio nº 87 en el seno de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación. El convenio es la definición universal de lo que son exactamente los derechos sindicales fundamentales.

Unos meses más tarde (diciembre de 1948) la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta y proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos. En julio del 49, en la OIT se adopta el convenio 98, relativo a la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva.

En estos tres acuerdos de hace 50 años se fijaron las bases del derecho al trabajo, a la sindicación y a la acción sindical. La conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se ha superpuesto a las otras dos. Además, han pasado inadvertidas las referencias que figuran en la declaración de la ONU en relación al trabajo y al salario como derechos humanos fundamentales.

Al reproducir aquellos textos evocamos la ilusión que se puso en ellos a la salida de una guerra devastadora. La realidad social actual, sin embargo, no hace honor ni a los textos ni a la esperanza que despertaron.

### Cambios

Los 50 años transcurridos desde los solemnes convenios de la OIT de los años 48 y 49 han sido testigos de profundos cambios y grandes transformaciones. También durante las últimas dos décadas se han enseñoreado de la opinión y de los gobiernos teorías de irresponsabilidad social y de fuerte carácter antisindical: En junio de este año (1998) la OIT ha realizado una solemne Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En esa Declaración reafirma lo proclamado en los convenios que la misma OIT resume así:

- ✓ "La libertad de asociación y la libertad sindical, y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva".
- ✓ "La abolición de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio".
- ✓ "La eliminación efectiva del trabajo infantil".
- ✓ "La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación".

La OIT nos recuerda que una sociedad democrática es la que respeta y promueve estos derechos sociales y laborales. Según eso, nos queda mucho camino por andar.

V. Bengoa

### Declaración Universal de Derechos Humanos (10-XII-98, Naciones Unidas)

#### ■ Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección del trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada en caso necesario por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

### Convenio sobre libertad sindical (OIT. 9-VII-1948. Convenio nº87)

#### ■ Artículo 2

Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones con la sola condición de observar los estatutos de las mismas.

#### ■ Artículo 3.2

Las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o entorpecer su ejercicio legal.

### Convenio relativo a la aplicación de los principios de sindicación y negociación colectiva

(OIT. 1-VII-1949. Convenio nº98)

#### ■ Artículo 1

Los trabajadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo.

#### ■ Artículo 4

Deberán adoptarse medidas adecuadas a las condiciones nacionales, cuando ella sea necesario, para estimular y fomentar entre los empleadores y las organizaciones de empleadores, por una parte, y las organizaciones de trabajadores, por otra, el pleno desarrollo y uso de los procedimientos de negociación voluntaria, con objeto de reglamentar, por medio de contratos colectivos, las condiciones de empleo.



La periodista kurda Zekine Türkeri estudia en la CAPV la autonomía vasca y sus instituciones

## “Para que seamos noticia tienen que masacrar a 5.000 kurdos/as”

**-¿Cuál es el motivo de tu estancia en Euskadi?**

-He venido a Bilbao a realizar un trabajo sobre el País Vasco, a conocer en profundidad su sistema autonómico y sus instituciones. Para los kurdos el País Vasco es un interesante referente.

**-Explicanos a grandes rasgos la problemática del pueblo kurdo.**

-Los kurdos somos, como los vascos, una nación sin estado. Aproximadamente 30 millones de personas, divididas en 5 países: Turquía, Irán, Irak, Siria y Armenia. Nunca se han reconocido nuestros derechos, nuestra condición de pueblo, nuestra lengua ni nuestra cultura.

Existen un sinnúmero de grupos guerrilleros que creen que con su actuación van a ayudar a un más rápido reconocimiento de nuestra identidad, y que surgen como reacción a la historia de los últimos 100 años, que se puede resumir en pocas palabras: aniquilamiento del pueblo kurdo.

**-¿Por qué crees que resulta tan molesto el pueblo kurdo?**

-En la tierra que reivindicamos como nuestra, el Kurdistan, está gran parte del petróleo y del agua del medio Oriente.

Es, por tanto, una zona muy rica, y no van a aceptar que controlemos esa riqueza.

Además, en medio Oriente hay muchos pueblos y minorías; que una consiguiera el reconocimiento de sus derechos supondría un peligroso precedente para las naciones dominantes en la zona.

### **Ansias de paz y libertad**

**-¿Cómo afecta la represión a la vida de los ciudadanos/as kurdos?**

-Llevamos 100 años de guerra. Te puedes imaginar que estamos hablando de una zona nada desarrollada, muy pobre, porque siempre hay conflictos políticos. Vivimos una dictadura, con controles policiales y militares rutinarios. No existen los más elementales derechos humanos en ninguna parte.

**-¿Cómo valoras la actitud de la comunidad internacional ante el problema kurdo?**

-Pueblos del Kurdistan son quemados, se arrasan aldeas, se utilizan armas químicas en los bombardeos...y no pasa nada. A occidente los pequeños conflictos no le importan.

El Medio Oriente sólo es noticia si hay 5.000 muertos; si no, no. Cuando apa-

rece en televisión Sadam bombardeando campamentos kurdos, sale por ser quien es, y oponerse a quien se opone, no por su política respecto a los kurdos.

**-De tus palabras se deduce que el pueblo kurdo no importa a nadie...**

-Así es. Hay miles de pueblos olvidados en el planeta, y por desgracia, el mío es uno de ellos.

La tortura es tortura y la represión es represión en todas partes, pero hay niveles. En occidente un muerto es noticia. Para que nosotros seamos noticia tienen que masacrar a 5.000 kurdos. Lo que ocurre con mi pueblo es una vergüenza internacional.

**-Para finalizar, como kurda, ¿cuáles son vuestras reivindicaciones?**

-Nosotros, evidentemente, aspiramos a un Kurdistan unido e independiente, pero sabemos que hoy por hoy eso es un sueño.

Yo creo que la mayoría de los kurdos/as nos conformaríamos con que, no sé muy bien bajo qué status político, se nos reconociera como pueblo. Y es que la gente está hastiada de guerra.

N. Ispizua



SINDICATOS Y PATRONAL FIRMAN UN ACUERDO SOBRE HORAS EXTRAS, SUSTITUCIÓN Y PRECARIEDAD

# Primer paso por el empleo

A partir del 3 de febrero se reanuda la negociación sobre jornada de trabajo

Al fin hay un primer acuerdo sobre el empleo. La propuesta presentada por ELA y LAB en el Consejo de Relaciones Laborales (CRL) de la CAPV ha llegado a buen puerto. Tras largos meses de negociación y altibajos importantes, los sindicatos y la patronal de la CAPV han firmado cuatro acuerdos, relativos a la reducción de jornada, el control de horas extras, la renovación y sustitución de plantillas, y las empresas de trabajo temporal y de servicios. El acuerdo culminará con la aportación, por parte de la administración, de los recursos precisos para la puesta en marcha de sus diferentes apartados (sobre todo, para la financiación del contrato de sustitución).



## I. Reducción de jornada

El acuerdo no llega a nada concreto en el tema de la reducción de jornada: "Las espadas quedan en alto, ya que la patronal se sigue negando a entrar por la vía de la reducción de jornada como forma de crear empleo", dice Josemi Unanue, representante de ELA en el CRL.

Las posiciones en esta materia están igual de alejadas como cuando se emprendieron las negociaciones. De todas maneras, "sí que hay un compromiso explícito de mantener abierta la mesa sobre empleo en el seno del CRL".

A este respecto, el acuerdo no es más que un paso en el trabajo que espera a los sindicalistas y trabajadores: "La discusión en la mesa tendrá que ser reforzada con la concienciación social y la movilización en todos los niveles", asegura el representante de ELA; "sólo así podremos conquistar un acuerdo sobre reducción de jornada".

## II. Supresión de horas extraordinarias

El compromiso sobre la eliminación de horas extraordinarias es muy estricto. En este punto destacan dos aspectos:

■ Por un lado, la prohibición de realizar horas extraordinarias, salvo en casos excepcionales:

1. Fuerza mayor: cuando se trate de prevenir o reparar siniestros y otros daños extraordinarios y urgentes.

2. Cuando por razones no previsibles con antelación suficiente la prolongación de la jornada ordinaria resulte imprescindible para el normal funcionamiento de la empresa.

■ Por otra parte, el descanso compensatorio tendrá una duración superior al tiempo de trabajo extraordinario a que corresponda.

En cualquier caso, las horas extraordinarias sólo podrán tener compensación económica en los casos de fuerza mayor y en aquellos en que el descanso resulte imposible porque los servicios de empleo no ofrecen el personal adecuado.

Pero, tal como dice Unanue, "el problema de las horas extraordinarias no se va a resolver sólo mediante las grandes declaraciones". Será en cada centro de trabajo donde deba hacerse realidad. Por eso, para que el acuerdo sobre horas extraordinarias se lleve a cabo serán necesarios acuerdos de empresa o sector en cada ámbito.

## III. Acuerdo sobre sustitución y renovación de plantillas

Este acuerdo consta básicamente de tres puntos:

1. Un trabajador o trabajadora se retira antes de haber alcanzado la edad reglamentaria: debe reunir las condiciones generales para la pensión de jubilación, excepto la edad, que deberá ser inferior a la exigida en no más de cinco años.

2. La empresa en la que dicha persona causa baja contrata a un nuevo trabajador o trabajadora que cubra la baja causada.

Este contrato puede cerrarse con una persona en paro o contratada temporalmente, que se incorpore a la empresa con carácter indefinido y a jornada completa. Se le aplicarán las condiciones correspondientes a su categoría profesional.

3. Se compensa la pérdida económica que la jubilación anticipada pueda suponer para el/la afectado/a.

Aunque no establezca criterios de edad para las nuevas contrataciones, el texto del acuerdo prevé que sea el colectivo juvenil su principal beneficiario.

Por ello, además de ayudar a que el desempleo se reduzca, la aplicación del acuerdo, contribuirá a la renovación del capital humano de las empresas y favorecerá la incorporación de una nueva generación que, por su formación, se encuentra mejor preparada para responder a las innovaciones que incorpora constantemente el mundo empresarial.

Finalmente, el acuerdo beneficia a los miembros de una generación que, en su mayoría, empezaron a trabajar desde edad muy temprana y han cumplido por ello un largo ciclo de trabajo y cotización.

La aplicación del acuerdo va a requerir de las administraciones públicas aportaciones adicionales que contribuyan a que el adelanto del cese en el trabajo no suponga una disminución sustancial de los niveles de ingresos del trabajador o trabajadora que se retire.

Para ello, las partes concertarán con las administraciones competentes los acuerdos y compromisos necesarios para la eficacia del acuerdo.

### \* Régimen aplicable al trabajador/a sustituto/a

El/la trabajador/a sustituto/a establecerá con la empresa un contrato indefinido a tiempo completo, con las condiciones establecidas en la empresa para su categoría profesional.

En caso de que se incorpore una persona con contrato temporal en la propia empresa, ésta deberá contratar a otra persona por un tiempo equivalente como mínimo al que falte para la finalización del contrato de aquélla.



**\* Régimen aplicable al trabajador/a sustituido/a**

*1) Situación de desempleo*

Una vez causada baja en la empresa, el/la trabajador/a sustituido/a pasa a la situación de desempleo por el período máximo a que tuviera derecho.

Durante la situación de desempleo el/la trabajador/a sustituido/a percibirá el complemento necesario para que, con la prestación contributiva, alcance una renta total neta no inferior al 85% ni superior al 100% del salario neto en el momento de la baja.

La renta total neta garantizada en el párrafo anterior se actualizará anualmente según el IPC del año precedente.

*2) Una vez agotado el período de prestación contributiva por desempleo, el trabajador/a sustituido/a:*

a) Pasará a la situación de convenio especial con la Seguridad Social hasta alcanzar la edad de jubilación.

b) Pasará a la jubilación anticipada.

a) En el primer supuesto, el trabajador/a sustituido/a suscribirá con la S.S. un **convenio especial** por el que mantenga sus niveles de cotización hasta llegar a la edad reglamentaria de jubilación.

Mientras el trabajador/a sustituido/a no pase a la situación legal de jubilación, se le garantizará una renta equivalente a la que se ha previsto para el período de desempleo. A estos efectos se computará, en su caso, el importe del subsidio de desempleo.

El coste del Convenio Especial con la Seguridad Social en ningún caso recaerá sobre el trabajador/a que lo suscriba.

b) En el supuesto de **jubilación anticipada** se garantizará al trabajador/a sustituido/a la percepción vitalicia del complemento económico necesario para que, sumado a la pensión, equivalga a la prestación por jubilación que le hubiera correspondido de haber tenido la edad reglamentaria.

**\* Aplicación en las empresas**

Mediante acuerdo entre la empresa y la representación del personal se podrá concretar y desarrollar la aplicación del Acuerdo Interprofesional en la empresa. En todo caso, es imprescindible el acuerdo expreso con la persona sustituida.



A falta de acuerdo colectivo, la sustitución podrá tener lugar por acuerdo entre la persona afectada y la empresa. En cualquier caso, deberán respetarse las competencias de información y seguimiento que se reconocen a la representación del personal.

**\* Información de la representación del personal**

La empresa deberá informar a la representación legal del personal de cualquier propuesta de sustitución que vaya a plantear, como mínimo:

- \* Trabajadores/as afectados/as por la propuesta.
- \* Condiciones de la oferta de retiro.
- \* Plan de contratación sustitutiva.

**\* Aprobación**

Las propuestas de acuerdos de sustitución deberán ser aprobados por la Comisión Tripartita. Las solicitudes que las empresas presenten a la Comisión Tripartita deberán incluir, entre otras cosas, acuerdo con la representación legal del personal o, en su defecto, informe de dicha representación sobre el acuerdo alcanzado entre la empresa y la persona afectada; las contrataciones sustitutorias que se prevean, y el compromiso de la empresa de no reducir la plantilla durante cinco años.

**\* Comisión Tripartita**

Una Comisión Tripartita, integrada por representantes de la administración pública, patronal y sindicatos firmantes del Acuerdo, será la que apruebe los acuerdos de sustitución.

**\* Comisión Paritaria**

Una Comisión Paritaria, compuesta por representantes de los sindicatos firmantes y de Confebask, se ocupará de la interpretación, aplicación y seguimiento del presente Acuerdo Interprofesional.

Se han iniciado las negociaciones con la Administración para establecer la financiación y la forma jurídica que adoptará el acuerdo sobre renovación y sustitución de plantillas.

**IV. Empresas de trabajo temporal y de servicios**

La actividad de las empresas de trabajo temporal (ETTs) y de servicios ha suscitado importantes diferencias entre la patronal y los sindicatos.

No obstante, en los últimos años en un número importante de convenios colectivos de la CAPV se han mejorado las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de las ETTs. Por ello, Confebask y los sindicatos han decidido profundizar en esta línea de trabajo, garantizando mediante este acuerdo a todos los trabajadores y trabajadoras en misión la apli

Betiere, ordezkapena  
egiteko langilearen  
adostasuna  
ezinbestekoa da

cación de mejores condiciones de trabajo.

Respecto de las empresas de servicios, la patronal y los sindicatos consideran que han de ponerse los medios para evitar que encubran situaciones de cesión ilegal de personal. Por todo ello se acuerda:

#### \* Empresas de Trabajo Temporal

1º) Las empresas garantizarán, cuando contraten ETTs, que los trabajadores y trabajadoras puestos a su disposición se beneficien de las condiciones retributivas del convenio colectivo aplicado en la empresa usuaria, así como de aquellas otras condiciones del convenio que sean aplicables al personal de la ETT. Esta obligación constará expresamente en el contrato entre la ETT y la usuaria.

2º) La empresa usuaria informará a la representación del personal del contrato y el motivo de utilización de la ETT.

3º) Igualmente, la representación legal del personal de la empresa usuaria podrá asumir ante ésta la representación del personal en misión.

#### \* Empresas de Servicios

1º) Se pedirá a la Administración que adopte las medidas necesarias para evitar la cesión ilegal de personal.

2º) Habrá un seguimiento de la evolución de esta actividad para adoptar, en la Comisión Paritaria, las medidas convenientes.

3º) La representación legal del personal de la empresa contratante tendrá derecho a recibir información de las previsiones de contratación o subcontratación, incluyendo el objeto de las mismas, la identidad de las contratistas o subcontratistas y la normativa de aplicación con relación a las condiciones laborales de su personal.

J. Mendia

# Manos a la obra

El pacto sobre el empleo alcanzado en el CRL es un buen acuerdo. Sin duda, no se deben esperar de él resultados milagrosos, pero sí debe convertirse en un buen instrumento para avanzar en el objetivo de solucionar el grave problema de paro que padece nuestra sociedad.

Cada una de las materias que son objeto del acuerdo por sí mismas son importantes: las prejubilaciones con sustitución obligatoria y la eliminación de las horas extraordinarias van a facilitar la incorporación de trabajadores y trabajadoras en paro a un trabajo estable. La aplicación de las condiciones del convenio sectorial de la empresa usuaria a los trabajadores y trabajadoras de ETTs va a acabar con muchas de las situaciones de abuso que se están produciendo a diario en esta actividad.

Confiamos, también, que los compromisos sobre las llamadas "empresas de servicios" sirvan para empezar a poner coto a una actividad que, en muchos casos, es pura cesión ilegal de mano de obra y, casi siempre, explotación pura y dura de jóvenes.

Confebask ha aceptado abrir una mesa de negociación específica sobre reducción de la jornada de trabajo. Esperamos que esto signifique un cambio de actitud de la patronal que permita un acuerdo sobre un tema fundamental para luchar contra el paro: la reducción sustancial del tiempo de trabajo.

Pero, más allá del valor que en sí mismos tienen los compromisos adoptados sobre estas materias, la negociación en el sector y/o empresa como mecanismo para concretar, materializar y desarrollar el Acuerdo abre unos horizontes muy interesantes para la acción sindical.

Este Acuerdo nos permite abrir un proceso generalizado de negociaciones en materia de empleo (prejubilaciones, eliminación de horas extras y reducción de jornada, todo en clave de nuevas contrataciones), que va a facilitar dos cosas: Por un lado, que el empleo gane centralidad en la acción sindical de los próximos años y, por otro lado, que el eje de esta dinámica sindical, sin perder intensidad en escenarios más generales, se desplace a los sectores y a las empresas, reforzando los procesos de negociación en los ámbitos más naturales y eficaces para el sindicalismo.

En definitiva, con la firma de este acuerdo general sobre empleo sólo hemos cerrado una etapa. A partir de ahora nos tenemos que poner a trabajar en la tarea de aplicar el mismo en sectores y empresas concretos.

JOSEMI UNANUE  
JUAN MIGUEL MENDOZA  
*Responsables de negociación colectiva  
y política industrial*



El zallatarra Agustín Laiseka ha reconstruido la casa torre de Bolumburu convirtiéndola en un impresionante museo

# Memoria de las Encartaciones

Agustin Laisekaren lehena, oraina eta etorkizuna Bolunburuko etxearekin guztiz lotuta dago. Hau da bere etxea, orain bertan bizi ez den arren. Bizitzaren zati haundi bat dorretxean eman du, eta lanordu asko eta asko sartuaz museo interesgarri bat osatu du han, azken mendeetako Enkarterrietako historiaren isla bilakatu arte. Laisekak bere lanaz eraiki duen ametsa eskualde osoaren ondare izatea nahi luke, erakundeen esku utziaz; baina ez edozein preziotan, noski. Laisekak elkarrizketa honetan Bolunburuko museoaren historia eta bere bizitasunaren gakoa zein den azaltzen digu.

**-Naciste hace 75 años en San Pedro de Zariqueta. ¿Cuál es el cordón umbilical que te une a Bolumburu?**

-Yo nací en San Pedro Zariqueta, pero con pocos meses toda mi familia nos trasladamos aquí, a Bolumburu, como inquilinos. El solar de Bolumburu estaba constituido por una torre, capilla, un antiguo molino y ferrerías, todo a orillas del Kadagua. Aquí he pasado 75 años, así que hace 17, cuando surgió la posi-

bilidad de adquirir la propiedad a la condesa de Ariz, no lo dudamos.

**-Compraste una casa-torre que se caía a pedazos y la convertiste en museo. ¿Cómo se te ocurrió la idea?**

-Yo creo que en cierta manera ha sido un proceso lógico. Aunque no soy un ilustrado, siempre he sido aficionado al arte y a la historia, porque Bolumburu era eso, historia de las Encartaciones: el camarote estaba lleno de manuscritos del siglo XII al XIX, había cantidad de armaduras, obras góticas... había arte e historia en cada rincón.

**-¿Cuándo tomas la decisión de crear el museo?**

-Hace 13 años me jubilé, y aunque tengo huerta y animales siempre he sido una persona muy activa por lo que me puse manos a la obra.

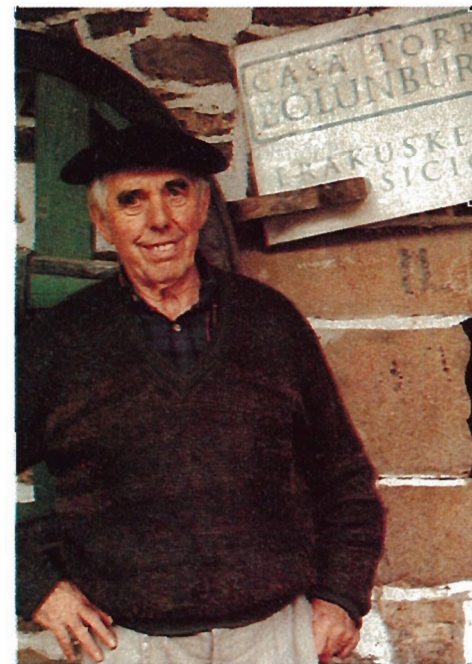
**-Lo más increíble es que esto sea el sueño de una única persona: primero reconstruyes varias plantas de la casa-torre, luego buscas las piezas, te documentas, las clasificas, las expones...**

-Hay algo que está claro. He reconstruido esta casa-torre yo solo y con mis propias manos. Si hay algo bien o mal hecho, el mérito o el demérito es sólo mío.

**Patrimonio de todos**

**-¿De dónde has sacado las piezas?**

-Una parte son propias de la casa o que he encontrado en los alrededores. Pero la mayoría son de las Encartaciones, compradas, y algunas, donadas. Este



Agustin Laisekak Bolunburuko dorretxean atondu duen museoak Enkarterrietako historia islatzen du



museo es reflejo de la historia de las Encartaciones, de la vida diaria de esta comarca a lo largo de los siglos. Sería triste que se perdiera porque creo que nuestros descendientes deberían saber cómo se vivía hace muchos años.

**-Explicanos brevemente cómo has estructurado tu museo.**

-La parte baja está relacionada con los aperos de labranza que se utilizaban en la zona; la cocina, con los utensilios del hogar; hay una sala dedicada a la forja de las Encartaciones; una habitación con trajes y ornamentos religiosos; un cuarto con carpintería antigua; otra sala con libros, manuscritos y papel moneda. La subida y el portal están decorados con arcones y calderos. Y para finalizar, arriba del todo, algo de pintura, no mucha, porque esa zona está todavía sin rehabilitar.

**-¿Cuáles son las piezas de las que te sientes más orgulloso? Y no me digas que todas...**

-Mis preferidas son una cruz gótica y los ornamentos religiosos. Los trajes son bordados en oro, regalo de la anterior dueña de la casa-torre.

También tengo una pica de Carlos V y un cuenco con el escudo primitivo de Biarritz; una paleta romana y balas de las gueras carlistas.

Y luego, para mí tiene un gran valor sentimental una colección de obuses y proyectiles usados durante la guerra civil por el batallón de gudaris de Loiola, que permaneció en esta casa-torre durante algo más de una semana.

**-Supongo que tiene que ser muy emocionante poseer un trozo de historia, pero, ¿no te gustaría que este museo fuera patrimonio de todos los ciudadanos y ciudadanas de las Encartaciones?**

-Ese es mi deseo. Este museo no es algo que he hecho pensando exclusivamente en mí, aunque evidentemente he disfrutado y disfruto con ello, sino que yo lo entiendo como patrimonio de toda la comunidad, y me gustaría que tuviera continuidad. Por eso he hablado con gente de la Diputación y del Gobierno Vasco, pero hasta el momento su postura es que les done todo y ya está. Yo creo que lo justo es que busquemos una solución que satisfaga a ambas partes.

Lo cierto es que me paso días enteros enseñando mi museo de manera totalmente desinteresada. Y eso tiene un coste personal y económico, ya que me quita tiempo para dedicarme a otras cosas.

## Tiempo para todo

**-Hablemos de tu familia. ¿Qué opinan de esta afición tuya?**

-La mujer está hasta arriba. Llega al punto de que si está delante cuando alguien me ofrece algo para el museo intenta quitarle la idea de la cabeza. A mi hijo Joseba le gusta y le interesa lo que estoy haciendo, pero la verdad es que no tiene tiempo para ayudarme.

**-Y a ti, ¿te queda tiempo o ganas para algo más?**

-Sí, tengo la huerta, como ya he comentado antes, y también suelo alternar por Zalla. No es bueno encerrarse en casa, aunque la casa sea un museo...

También me gusta viajar y, evidentemente, cuando voy a algún sitio me dedico a ver museos.

**-¿Sufres de deformación profesional?, ¿te suele gustar lo que ves o eres de los que pones pegas?**

-Reconozco que soy un poco problemático. Por ejemplo, en Loiola tuve un pequeño rifirrafe con el jesuita que hacía las explicaciones porque, en mi modesta opinión, nos estaba contando cosas que no eran correctas.

Soy sobre todo muy crítico con cómo se están haciendo las rehabilitaciones de importantes lugares históricos de este país. Han destrozado la Casa de Juntas de Avellaneda; otra barbaridad es lo que han hecho con la plazuela de San Severino de Balmaseda; no hace mucho, en Oñate, también me enfadé bastante viendo cómo habían hecho algunas res-

tauraciones. La verdad es que cada vez que rehabilitan algo me llevo un disgusto. ¡Que llamen a expertos y no rompan con la historia! Al fin y al cabo el arte es del pueblo, es patrimonio de todos.

**-Y dices que sólo has ido tres años a la escuela... ¿pues te cundieron bien!**

-Sólo fui tres años a la escuela. Apenas aprendí a leer, la regla de tres y los quebrados, pero me encanta la historia y la cultura vasca. He leído mucho aunque ahora se me cansa la vista... La verdad es que he tenido una memoria buenísima, aunque ya empieza a fallar.

Tengo, además, muy buena relación con algunos arquitectos e historiadores, que me han ayudado mucho y me han informado sobre las piezas del museo.

**-Y además eres poeta...**

-Tanto como poeta... He escrito algunas poesías, precisamente una de ellas dedicada a poner a parir a los culpables de la nueva Casa de Juntas de Avellaneda, como comentaba antes.

Uno de mis hijos no deja de animarme a que escriba un libro, pero ya tengo demasiados años para meterme en esa aventura. Lo que sí he hecho ha sido grabar varias cintas con mis memorias. Quizás algún día alguien se anime a transcribir las.

**-¿Se conoce la historia de las Encartaciones?**

-Encartaciones tiene una historia olvidada, que no se conoce ni dentro ni fuera. Nuestra comarca ha tenido un protagonismo muy importante en la historia de Bizkaia, que no se corresponde para nada con el actual. Estamos aislados, por lo que la construcción del corredor del Kadagua es importantísimo para el futuro de esta zona.

**-No puedo acabar esta entrevista sin pedirte que nos confieses el secreto de tu vitalidad.**

-¿Secreto? Comer todo natural. Muchas de las cosas cultivadas o criadas por mí mismo: manzanas; pollos alimentados con maíz; conejos, con cebada y pan duro; verduras, txakoli, todo casero... Soy enemigo del compuesto. Si puedo evitarlo sólo uso cosas estrictamente naturales. Pero sin volverme loco, tampoco. Sin ir más lejos, ahora tomo leche de caja y aquí estoy.

J. Jayo

La tasa de paro de Euskal Herria se situó en el 15,7%

## Parón en la creación de empleo en el tercer trimestre del 98

**L**a situación de crecimiento económico en la que nos encontramos está dando lugar a una mayor generación de empleo que en años anteriores. Sin embargo, seguimos con unas tasas de desempleo espectaculares. Vamos a ver cuál es la foto actual de la ocupación y del paro en sus elementos más importantes, ofreciendo una perspectiva doble: lo que ha pasado en el último trimestre (de junio a septiembre) y lo ocurrido en los nueve primeros meses de 1998.

El dato más destacado de la evolución del empleo en el tercer trimestre de 1998 es que se ha paralizado la creación de empleo. Así, en esos tres meses en Euskal Herria el número de personas ocupadas ha aumentado en tan sólo 1.800 (900 en Navarra y otras tantas en la CAPV). El desempleo se ha reducido en 2.700 personas, debido, por una parte, a la creación de empleo mencionada, y, por otra, a que la población activa disminuyó en 900 personas.

De este modo, a finales de septiembre de 1998 la tasa de paro vasca era del 15,7% (un 17,1% en la CAPV y el 9,6% en Navarra), experimentando una disminución de dos décimas respecto al 15,9% del trimestre anterior. Hay que señalar el diferente comportamiento de la tasa de paro en la CAPV y en Navarra, ya que mientras que en la primera en esos tres meses se redujo en tres décimas, en Navarra aumentó en cuatro, del 9,2% al indicado 9,6%.

### Leña a los más desfavorecidos

En lo que respecta a los colectivos más desfavorecidos, como las mujeres y las personas más jóvenes, el tercer trimestre ha supuesto un incremento de las tasas de paro. Así, el 26,1% de las mujeres se encuentra sin empleo en la CAPV, dos décimas más que el trimestre anterior. En Navarra la tendencia al aumento del paro en este colectivo ha dado lugar a una aumento de cuatro décimas, del 16,8% al 17,2%. Por su parte, la tasa de paro de quienes tienen menos de 25 años se ha mantenido estable en la CAPV con

el 35,7%, mientras que en Navarra ha aumentado 3,9 puntos, del 22 al 25,9%.

En el tercer trimestre de 1998 el único sector que generó empleo fue la industria, cuya ocupación se incrementó en Euskal Herria en 3.600 personas, mientras que el número de puestos de trabajo en la agricultura y en los servicios se mantuvo similar al del trimestre anterior. En la construcción se redujo el número de personas ocupadas en 1.600.

La segunda perspectiva de análisis señalada anteriormente era la de ver cómo ha evolucionado el empleo en los primeros nueve meses de 1998. En este periodo se han creado en Euskal Herria casi 30.000 puestos de trabajo. A finales de septiembre había 990.300 personas ocupadas, por 960.800 en diciembre de 1997. Es decir, en los nueve primeros meses de 1998 el volumen de empleo ha aumentado un 3,1% (la práctica totalidad en la primera mitad del ejercicio).

El número de personas en desempleo se ha reducido en términos equivalentes al aumento del empleo, ya que se ha pasado de 213.200 a 184.200 desde diciembre de 1997 a septiembre de 1998.

Como consecuencia, la tasa de paro en los nueve primeros meses de 1998 se ha reducido en 2,5 puntos, al pasar del 18,2% a finales del año pasado al actual 15,7%.

Mikel Noval

1998ko hirugarren hiruilekoan enplegu sorrerak geldiduna izan du



## Desciende el gasto en prestaciones sociales

El Instituto de Estudios Económicos (IEE), dependiente de la CEOE, acaba de realizar un análisis del gasto de las administraciones públicas que pone en evidencia que 1997 fue el cuarto año consecutivo en el que se produjo un descenso de la participación de las prestaciones sociales sobre el PIB.

Así, en 1997 el total de prestaciones sociales supuso en el Estado español el 15,4% del PIB, con una caída de tres décimas respecto al 15,7% del

PIB que las prestaciones sociales alcanzaron en 1996.

En 1993 las prestaciones sociales representaban un 16,9% del PIB, por lo que en cuatro años han disminuido 1,5 puntos. Traducido a pesetas, significa que si la participación en 1997 hubiese sido la misma que en 1993, el año pasado la cantidad de dinero dedicada a este tipo de prestaciones hubiese sido 1,16 billones de pesetas mayor que el realmente realizado.

Estos datos contrastan con las continuas referencias escuchadas en boca de diversos representantes empresariales, políticos o de medios de comunicación en el sentido de que el gasto social se está disparando.



## Desberdintasun ekonomiko haundiak

Eurostat, Europako Bata-suneko estatistika bulegoaren arabera, European aberastasuna oso era desberdinean dago banatuta. Hau da 13 estatutako datuak –EBko kideak, Suedia eta Finlandia salbu– aztertuta lortu duen ondorioa.

Baliabide gutxien duen biztanleriaren %10ak aberastasun guztiaren %2,6 besterik ez dauka; %10 aberatsenak, berriz, baliabideen %24 metatzen du. Beraz, aberatsenak pobreenek baino 9,2 bider diru gehiago jasotzen dute.

Desberdintasuna estatu guztietan dago, baina ez modu berdinean: Danimarkan aldea ez da horren handia: %10 aberatsenak aberastasunaren %20,2 dauka, eta %10 pobreenak, %4,4a. Holandan ere datuak %20 eta %4,1 dira, hurrenez hurren.

Aldiz, desberdintasunik haundienak Portugalen dituzte: %10 aberatsenak %27,7 dauka, eta pobreenak, %2,2. Grezia eta Espainia dira hurrengoak: Estatuan diru-sarrera txikiak dituen %10ak aberastasunaren %2,5 du, eta aberatsenak, %24,9a.



## 10 kontratutik 9 aldi baterako egiten dira

1998ko azken bi hileetako datuak sartzeko, Euskal Herriko INEMen bulegoetan 590.832 kontratu erregistratu da.

Kopuru hortatik soilik %8,1 izan da behin betirako kontratuena. Gainerakoak gehienbat aldi baterakoak izan dira: INEMek jasotako kasuen %92, hain zuzen.

Behin betiko kontratuen %13,7 lanaldi laburrekoak izan dira. Bestalde, 1997ko lan-erreformarekin legezatu zen kontratu *fin*ko berria –kaleratze bidegabea ordurarte baino dezente merkeago jarri zuena–, behin betiko kontratu ohikoa alde batera utzi du: Era honetako 8.595en aldean erreformaren arabera 14.787 kontratu sinatu dira.





Nazio Batuek 1999 urtea Adinekoen Nazioarteko Urte izendatu dute, helburu jakin batekin: gero eta talde hedatuagoa den honek jasaten dituen arazoezko kezka sortzea. Maria Angeles Oyarzabal EHUko soziologia katedradunak elkarrizketa honetan Euskal Herriko edadetuen egoeraren berri eman digu. Adinekoen artean segurtasun ekonomiko eza eta gabezia afektiboak ugaltu egiten dira. Oyarzabalek gobernuei gizarte gaietarako gastua gehitzeko eskatzen die, garrantzi gero eta haundiagoa duen jende talde baten eskari eta beharrezane aurre egiteko moduan izan daitezten. Soziologian aditua den emakume honek gizarte-ko sektore hau ere mobilizatzeko gauza izan litekeela dio, sarri baztertuta dagoen arren.

Maria Angeles Oyarzabal, catedrática de sociología de la UPV, nos acerca a la realidad de los mayores vascos en el inicio del Año Internacional de las Personas de Edad

# El poder de las canas

**-1999 ha sido designado Año Internacional de las Personas de Edad. ¿Sirven para algo estas declaraciones?**

-Lo que se pretende es llamar la atención y sensibilizar a la población sobre la problemática de este importante colectivo; sin embargo, en mi opinión, más útil que fijar un año con un lema sería marcar una serie de objetivos a conseguir.

**-El aumento de la esperanza de vida al ir acompañado de un importante descenso de la natalidad, está provocando un sensible envejecimiento de la población. ¿Qué consecuencias se derivan de este hecho?**

-Según datos de las Naciones Unidas, en el último medio siglo la esperanza de vida ha crecido una media de 20 años. En la U.E. las mujeres viven, de media, unos 80 años, mientras los hombres lo hacen 74. El año pasado el 21% de los habitantes comunitarios -uno de cada cinco- sobrepasaba los 60 años de edad.

Estas cifras son algo más que meras estadísticas. Si al número de jubilados se le suma el de parados y el de menores

vemos que cada vez hay mucha menos gente que trabaja en proporción a la que no trabaja. Teniendo en cuenta, por poner un ejemplo, que el actual sistema de pensiones está montado en función de quien trabaja en ese momento, es



indudable que se presentan muchos interrogantes acerca del bienestar económico futuro de las personas de edad.

**-Se da la paradoja de que los gobiernos, en vez de adaptar su política de gasto social a la nueva situación, aumentándola, están haciendo todo lo contrario...**

-El envejecimiento de la población debería ir acompañado de un incremento del gasto social; sin embargo, asistimos a un progresivo desmantelamiento del estado de bienestar.

Hay que garantizar el futuro de la seguridad social universal, de la sanidad pública, de las pensiones, de coberturas sociales para todo el mundo... El principio de solidaridad es indiscutible. Para ello, el gobierno tiene que dedicar más cantidad de dinero a políticas de bienestar, apostar por los servicios públicos, porque eso es apostar por calidad de vida futura.

**-Es evidente que la seguridad económica de los mayores es una de las claves de un futuro digno, y que tam-**



**bién en este tema las mujeres tienen peor que los varones.**

-Así es. Si en general existe una feminización de la pobreza, cuando se llega a la vejez las diferencias se incrementan aún más. Pensemos que hoy, por ejemplo, el paro afecta a las mujeres mucho más que a los hombres, y eso va a tener consecuencias para su vida futura, porque cotizan menos años, en función de salarios más bajos... Ahí hay una primera discriminación.

Pero pensemos, también, que las generaciones que nos preceden son mujeres que no han trabajado fuera de casa. Dependen de las jubilaciones de sus maridos, y si se quedan viudas, sus ingresos quedan reducidos a menos de la mitad, al 45% de la pensión que cobraban antes. Se trata de una situación injusta y de una clara insensibilidad social.

Hay que revalorizar las pensiones. Y mucho más las de viudedad. Se puede ser pobre, pero es terrible vivir en la miseria como viven muchas mujeres.

## Carencias de todo tipo

**-¿Qué otros problemas, además de la inseguridad económica, tienen las personas "añosas"?**

-La jubilación y la vejez tienen importantes consecuencias psicológicas sobre la persona. Supone un cambio de vida radical, porque dejan de ser productivos, autosuficientes, de tener poder y tienen que entrar a adquirir un nuevo rol. En cierta manera supone una muerte social. Es, por tanto, una época de cambios que requiere ajustes.

En la vejez se dan, además, problemas de soledad, de frustración, de falta de afecto, de incomunicación... Y todo ello se agudiza cuando eres mujer, porque en muchos casos no han tenido vida propia: su vida ha sido el marido y los hijos, y ya no están con ella.

**-¿De qué manera influyen en la vida de los mayores los cambios experimentados por la estructura familiar en los últimos años?**

-La familia patriarcal en la que tres generaciones vivían juntas ha acabado. Por eso hay que incrementar y mejorar la asistencia domiciliar, para permitir que aquellos mayores que quieran vivir en sus casas puedan hacerlo en condiciones de calidad de vida óptimas. La persona mayor, donde mejor está, es en su entorno.

Si no puede valerse por sí misma, siempre queda el recurso de ir a vivir con la familia o a las residencias, pero son

opciones más problemáticas, y surge, por ejemplo, el tema del llamado suicidio sociogenético de la tercera edad: los hijos les llevan a vivir con ellos, en teoría para proporcionarles una buena vejez, y lo que hacen en muchos casos es desintegrarlos y provocarles una situación de pérdida de identidad.

Por lo que respecta a las residencias, están bien cuando la persona acude voluntariamente. El drama se produce cuando no es así.

El contexto social que vivimos exige un incremento del número de residencias públicas. Sin olvidar que las privadas, que están proliferando como hongos, al igual que las públicas, deben ser estrechamente supervisadas, porque se cometen un montón de abusos psicológicos e incluso físicos sobre muchos mayores.

**-No tienes la sensación de que existe en la sociedad un concepto de personas mayores sinónimo de carga...**

-Sí, es cierto que se está transmitiendo a la sociedad el mensaje de que las personas mayores son sólo gasto: son grandes consumidores de salud, por todo el tema de las enfermedades crónicas, de medicamentos. Son consumidores de lo público y de servicios sociales. Pero no podemos olvidar la cantidad de puestos de trabajo que pueden crearse en torno a este campo. Los mayores, además, son también consumidores de ocio, lo que incrementa la demanda interna. Por tanto, debe empezarse a cambiar esa concepción que existe de los mayores y darnos cuenta de que no sólo no son una carga sino que son creadores de riqueza y de calidad de vida.

Sin olvidar, tampoco, el hecho de que los actuales pensionistas han estado toda una vida cotizando y que tienen todo el derecho del mundo a una pensión digna.

**-Mucho de lo que nos estás contando contrasta bastante con la imagen que se tiene de los jubilados. De hecho parece que Benidorm es una versión actualizada de Sodoma y Gomorra...**

**Gobernuak diru gehiago bideratu behar du ongizate politikara**

-Cada persona afronta la jubilación y la vejez de distintas maneras. Hay gente que está esperando como agua de mayo dejar de trabajar y otros para los que constituye todo un trauma. Eso es así pero, en general, la vejez es sinónimo de soledad, de debilidad económica, de grandes carencias afectivas... Esto explica por qué se están dando tantos casos de emparejamiento entre personas mayores. Esta gente quiere recuperar algo que ya se les fue; hay una necesidad de comunicación, coincidencia de intereses, y deciden convertirse en compañeros en el último tramo de la vida, para vivir más y mejor.

## Potencial movilizador

**-Se habla mucho de la ampliación de la edad de jubilación, ¿cómo ves este tema?**

-Yo vería positivo una cierta flexibilidad para ajustar la jubilación a las necesidades de cada realidad personal, porque hay profesiones en que se jubila a gente muy valiosa con 65 años desaprovechándose un capital valioso.

**-Las personas mayores son cada vez más. ¿Son conscientes de su enorme potencial movilizador?**

-No, por eso se dan las situaciones que se dan. En cuanto los mayores se den cuenta del poder civil que tienen y se agrupen, los gobiernos tendrán que prestar mayor atención al tema de los pensionistas y a su calidad de vida. El poder del voto en una sociedad democrática es enorme.

**-En este recorrido crítico que estamos haciendo sobre sociedad y problemática de las personas mayores, ¿cuál es el papel que han jugado o están jugando los sindicatos?**

-En general los sindicatos están demasiado centrados en atender las expectativas y demandas de los trabajadores en activo, aunque sí es cierto que en su día hubo importantes movilizaciones contra el recorte de las pensiones, pero por otra parte ahí está el Pacto de Toledo...

El movimiento sindical tiene que darse cuenta de que existe un segmento importante de población que podría atraerse con sólo defender más activamente sus demandas. Al fin y al cabo, hablar de los mayores es debatir sobre la sociedad futura que queremos, sin olvidar que es una etapa por la que vamos a acabar pasando todos.

N. Ispizua



# Eskubide-gehikeria edo eskubideen erabilera antisoziala

**K** irol arloan puri-purian dagoen arazoa da kirolari batzuei enpresak kontratua haustekotan ezartzen dien kalte-ordainaren kopuru gehiegizkoa, proportziorik gabekoa dituzketen soldata murriztekin. Kopuru horiek doitzeko asmoz eta eskean epaileengana joko bide dute batzuk.

Kirolaren arlo berezian bezala, lan-kontratuaren arlo zabala-goan ere arauturik dago langileak bere kabuz kontratua hausteko orduan enpresariak noiz eta zenbateko kalte-ordaina eskatzeko eskubidea duen. Eta arlo honetan ere gehikeria puri-purian dagoela esan behar.

Eskubideen erabileran, zuzenbideak bi muga ezartzen dizkio eskubide jabeari: *fedez onez* erabiltzea duen eskubidea, eta *gehikeriarik gabe* egitea. Kode zibilak arranditsuki adierazten du: "eskubideak fedez onak agintzen duenaren arabera erabili beharko dira; legeak ez du babesten eskubide-gehikeria edota beraren erabilera antisoziala". Legearen

letra ez ezik, beraren asmoa eta izpiritua ere errespetatu beharko da, beraz. Eta azken buruan, epailearen zeregina da kasuan kasuan gehikeria gertatu den ala ez erabakitzea, kalteen tamainari antzematea, eta kalte-ordainaren kopurua kalteen arabera doitzea.

## Kutxa eta bankuen gehikeria

Aldameneko orrialdean salatzen den kasuan, bankuek eta aurrezki kutxek burututako kontratazioetan, sindikatuek ez ezik, Lan Ikuskaritzak ere gehikeria hauteman uste du. Orain bakarrik geratzen da epaileek ere sentiberatasun bera agertzea, afektaturiko langileek zorionez enplegu hobe bat lortu eta kontratua hautsirik eurengana jo beharrean gertatuko balira.

Edozein modutan, zalantzan egon daiteke bankuak eta aurrezki kutxak fedez onez ari diren ala ez, edo eskubidea duten ala ez Estatutuko 21.4 artikulua araberaz ezarri dituzten hainako kalte-ordain kopuruak ezartzeko kontratuotan; baina argi dago, gaur eta hemengo gizartearen aurrerako, bankuek eta aurrezki kutxek bezalako enpresa batzuek burututako kontratazio mota horrek nekez jaso dezakeela oniritzirik, eta lortzen ari diren berealdiko mozkin erraldoiei erreparatuz gero, dituzketen eskubideen erabilera hori antisozial gertatzen dela.

Las cláusulas de rescisión  
impuestas por cajas  
de ahorro y bancos son  
abusivas y antisociales

Bizente Harriola

## KONTSULTAK CONSULTORIO

# Pacto de permanencia en la empresa

En vísperas de la campaña de la declaración de la renta del pasado año, entidades financieras de Bizkaia procedieron a formalizar contratos de trabajo precarios —temporales y a tiempo parcial—, con personal nuevo para cubrir el servicio de confección de la declaración del IRPF, como entidades colaboradoras de la Diputación. Tales contratos incluían una cláusula de permanencia en la empresa, de forma que si el trabajador cesaba voluntariamente en la empresa antes del fin del contrato, debía abonar a la empresa una indemnización, dada la formación recibida, por un importe que podía ir de 300.000 pesetas (Banco del Comercio) a la devolución de todo lo cobrado hasta la fecha de cese (BBK). Este año puede reproducirse la situación, y los representantes sindicales creen que se trata de cláusulas abusivas.

El art. 21.4 del Estatuto de los Trabajadores regula el pacto de permanencia en la empresa en los siguientes términos: *"Cuando el trabajador haya recibido una especialización profesional con cargo al empresario para poner en marcha proyectos determinados o realizar un trabajo específico, podrá pactarse entre ambos la permanencia en la empresa durante cierto tiempo. El acuerdo no será de duración superior a dos años y se formalizará siempre por escrito. Si el trabajador abandona el trabajo antes del plazo, el empresario tendrá derecho a una indemnización por daños y perjuicios"*. Así pues:

**a)** El pacto es individual y siempre por escrito; y es voluntario para el trabajador; pero, tratándose de personal nuevo, el empresario puede condicionar la contratación a la aceptación por el trabajador del pacto de permanencia.

**b)** Para que el compromiso del trabajador de permanencia en la empresa, y de abono de daños y perjuicios en otro caso, sea válido, debe estar justificado por la prestación por la empresa de una especialización profesional. Según entiende la Inspección, parece que el art. 21.4 del Estatuto requiere que se haya producido una auténtica inversión empresarial en mejorar la especialización del trabajador, para desarrollar proyectos o servicios muy específicos por su tecnología, no sien-

do de aplicación cuando se hayan facilitado unos conocimientos formativos normales.

Esta especialización profesional tiene que ser *con cargo a la empresa*, lo que quiere decir que tiene que venir facilitada por ella o, en todo caso, suponer un costo económico para la misma, lo cual podrá plantear el problema de aquellas situaciones en que la especialización profesional, aun facilitada por la empresa, venga subvencionada total o parcialmente por organismos ajenos a ella. Parece que si para la empresa no supone costo alguno la especialización facilitada, no puede pretender la celebración de un pacto de permanencia, y si lo exige y el trabajador viene obligado —por ejemplo, para su contratación— a formalizarlo, podrá apreciarse la nulidad del mismo.

**c)** Caso de incumplimiento del pacto de permanencia, la fijación de la indemnización por daños y perjuicios corresponde al Juez de lo Social, que tiene en cuenta el costo de la especialización facilitada al trabajador, los perjuicios derivados de la dificultad de sustituirlo por otro, incluso el dato de que el trabajador haya pasado a la competencia. La cuantía de la indemnización también puede ser fijada en el propio pacto; pero la cláusula no debe ser abusiva, se deben alegar y probar las bases de cálculo para que se pueda razonar su proporcionalidad, y puede ser moderable por el Juez de lo Social.

Según lo expuesto, los pactos de permanencia impuestos por las entidades financieras de Bizkaia podrían carecer de la justificación y requisitos exigidos por el art. 21.4 del Estatuto, por falta de la cualificación necesaria en la formación prestada.

Desde luego, las circunstancias concurrentes (contrataciones temporales, de 5 ó 6 meses y a tiempo parcial, y salarios mensuales del orden de 83.000 pesetas brutas, con trabajadores cuya sustitución puede ser relativamente fácil, o prescindible por existir una contratación masiva y a tiempo parcial, con gastos de formación que no se presumen altos, de existir), avalan la posibilidad de que el Juez modere las indemnizaciones pactadas; por abusivas.

## LABUR EN CORTO

### Subsidio para mayores de 52 años

El subsidio de desempleo para mayores de 52 años incluye la cotización del INEM por la contingencia de jubilación. El Tribunal Supremo reconoce a tal cotización todas las consecuencias, "entre las que se encuentra con toda evidencia el de su cómputo para la cobertura del pertinente periodo de carencia" (STS 23-6-97, A. 5136, etc.).

La ley de acompañamiento a la de presupuestos para 1999 ha anulado ahora —por exigencia del Pacto de Toledo, se supone—, el sentido de tales sentencias, estableciendo que tales cotizaciones tienen efecto para el cálculo de la base reguladora de la pensión y porcentaje aplicable a la misma, pero que "en ningún caso dichas cotizaciones tendrán validez y eficacia jurídica para acreditar el período mínimo de cotización exigido".

### Nulidad del arbitraje obligatorio para TCSA

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha declarado nulo de pleno derecho el Decreto del Gobierno Vasco que estableció el arbitraje obligatorio como vía de solución a la huelga declarada en la empresa Transportes Colectivos, S.A. en mayo de 1995. ELA impugnó dicho Decreto por no concurrir *ninguno* de los requisitos que la ley exige para poder establecer tal excepcional medida limitadora del derecho de huelga: duración muy prolongada de la huelga, posiciones de las partes excesivamente distantes, y perjuicio de la economía nacional, además del requisito de imparcialidad del árbitro.

### Nulidad de servicios mínimos en Euskotren

También el TSJ del País Vasco ha declarado la nulidad de pleno derecho de la Orden de 23 de febrero de 1998 que establecía los servicios mínimos a mantener en la huelga de Eusko Trenbideak, por vulnerar el derecho fundamental de huelga.

Realmente, algunos de los servicios mínimos impuestos eran de difícil motivación.

## GUTUNAK CARTAS

Esta sección pretende ser una tribuna abierta a las opiniones de nuestros afiliados y afiliadas sobre la actualidad económica, social y laboral. Aquellos/as que lo deseen deben enviar sus cartas a la siguiente dirección: Landeia, Cartas de los lectores. Barrainkua 13, 48009 Bilbao. Por problemas de espacio les pedimos que las cartas no excedan de las 20 líneas.

### Haize-energiarekin zer egin?

Behean sinatzen dugunok oraintsu sortu berri zaigun fenomeno batek larraki kezkatzen gaitu, Euskal Herriko mendi tontoretan parke eoliko en ezarpenak alegia. Haize-energia (edo energia eoliko), energia garbitzat jotzen den horietakoa dugu, energia berriztagarrien tipologiaren barna dagoena. Energia iturri berriztagarriak ez dira, berez, ingurugiro ikuspegitik energia iturri neutroak. Kontutan hartzekoa da energia iturri berriztagarriak ekoizteari zuzenduriko instalakuntzek ondare kultural eta ekologikoaren gainean eragin nabarmenak sor ditzaketela, adibidez paisaia, ingurugiroa, arkeologiguneak, baso flora eta faunaren habitat-ak, parke naturalak, parke naturalekin mugakide diren lurak, ur-baliabideak, babesgarri diren geologi-guneak... guzti horiek erabat eraginduak gerta daitezke halako instalakuntzen ezarpenaren ondorioz.

Ez dago baieztatzerik parke eoliko en instalakuntza oro berez egokia denik, energia berriztagarria den aitzakian. Esan nahi dena da, parke eolikoak ezartzearen egokitasuna aztertzerakoan zenbait faktore kontutan hartu behar direla, ezin baita ikuspegi akritikoz energia berriztai-

leen ezarpen oro aztertu. Euskal Herrian, hiritarpenak hedapen zabaldu, gutxi direlarik gizakiaren eskuhartzetik at geratu zaizkigun gune naturalak.

Gaur egun, lurralde antolaketaren irizpidetzat dugu nekazal lurran, eraikigarritasuna mugatzearen irizpidea, nekazal ustiakuntzarekin loturik egon daitezkeen eraikinak soilik baimen daitezkeelarik. Mendi guneei dagokienez, hiritargarritasunari mugak ezartzea ez da soilik oinarriko irizpide horretatik ondorioztatzen, izan ere euskal mendiek berez duten garrantzi kulturala, osatzen duten paisaia eta euskal gizartearentzako duten esanahi berezia bezalako faktoreek babes erantsia eskaintzeko beharra eskatzen baitute. Gainera, ez da ahantzi behar gure mendiako tontorrek ondasun urria osatzen dutela, berau xahutu ezin dezakeguna.

Energi politikak, aspektu horiek ezin ahaz ditzake. Parke eolikoetako industri instalakuntzak ezin ezar daitezke babesgarriak diren ingurugiro balioak kontutan hartu gabe, edo horiei muzin eginik. Euskal Herriko mendien industrializazioak –parke eolikoena ezarpenaren ondorioz gerta daitekeena– energia garbiak ekar ditzake, baina era zikin batean ekarri ere. Izatez, dagoeneko gizarteratu da Elgea mendikatean jarri nahi den parke eoliko ez datorrela legearekin bat, ez baita Lurralde Antolaketarako Artezipideekin bateragarri.

Aurreko baieztapen guzti horiek tar-teko, euskal gizartearen magalean debate sakon bati bide eman behar zaiola uste dugu, haize-energiako instalakuntzen ezarpenak ekar ditzakeen ondorioen gainean aritzeko premiarik baitago. Debate horrek energia tipologia honi buruzko Aloreko Lurralde Plangintza baten lantzeari bide eman beharko lioke. Gu guztiok, bereziki, Elgeako parke eolikoaren proiektuaren geldiarazpena eskatzen dugu, zuzenbidearekin bateragarria ote den zalantzazkoa baita, eta Energia Berriztagarri buruzko Aloreko Lurralde Plangintzarik onartu gabe garatu nahi delako.

Iñaki Lasagabaster  
(Bilbao)

## E SALDIK HAN DICHO...

\* "Emakumeen parte hartzeak ematen du gizarte baten benetako indarraren neurria".

Mary Robinson, Nazio Batuetako giza eskubideen arduraduna.

\* "Nacionalismo e izquierda deberían unirse porque (...) unos y otros pueden aportar elementos para conseguir una Euskadi progresista, avanzada y, al mismo tiempo, respetuosa con la libertad".

Javier Sádaba, catedrático de Ética.

\* "Setien dute berriro aho kakaztuetan. Gutun pribatu bat harrapatu duenari eta komunikabide bati saldu dionari eta argitaratu duen zuzendariari falta zaio dena: etika eta gizatasuna. Diktaduretan bakarrik gertatzen baitira horrelako jauntxokeriak eta errespeturik ezak".

Mikel Atxaga, kazetaria.

\* "Quienes han reiterado hasta la saciedad que en democracia todo era susceptible de debate no pueden pretender ahora establecer barreras previas sobre lo que puede ser o no objeto de discusión política. Esa es precisamente la grandeza de un sistema democrático maduro".

Margarita Robles, magistrada, ex responsable del ministerio de Interior.

\* "Se constituya con quien sea, el gobierno que consolide la paz habrá hecho una función integradora, la de mayor alcance en los últimos años. Y la habrá hecho para todos. Desde esa perspectiva, no se entiende demasiado que alguien quiera automarginarse. A no ser que tenga la cabeza en otro sitio".

Javier Garayalde, articulista.

\* "Autodeterminazioa herritarren parte hartze haundiko egoeraren eta euskal gune politiko baten sorrera legez hartzen badugu, Lizarrako adierazpenak halako esparru bat eratzen du, non alderdi politikoak, sindikatuak, mugimendu sozialak present dauden... Honek Euskal Herriaren etorkizunari buruzko erabakia herriaren esku uzten du".

Francisco Letamendia, EHUKo irakaslea.

\* "Para copiar lo que hace Madrid, como se ha hecho con el IRPF, no necesitamos autogobierno".

José Elorrieta, secretario general de ELA.

\* "Los turistas no ven en Nueva York los talleres ilegales, las aulas escolares repletas y los hospitales en ruinas mientras unos pocos se enriquecen".

James Petras, sociólogo.



## HEMEROTEKA

FRANCO MODIGLIANI /  
GIORGIO LA MALFA, economistas

El País, (8-1-99)

### El Banco Central Europeo no va por buen camino

La prueba de fuego para el éxito de la unión monetaria será su capacidad de curar el cáncer que padece la sociedad europea, el desempleo, que ha aumentado del 3% al 10% en el periodo que va del año 1970 a la actualidad. Estas cifras no tienen paralelo entre los países desarrollados. Por sorprendente que parezca, entre los motivos principales de este empeoramiento están los cambios fijos y la absoluta libertad de movimiento de los capitales, que exigió, a partir de mediados de los ochenta, la marcha hacia la Unión Monetaria.

Para que el euro tenga éxito es necesario que se produzca un cambio radical en el planteamiento de la política económica, tanto de los Gobiernos, como del Banco Central Europeo (BCE), que tenga como objetivo principal la progresiva reabsorción del desempleo, y como instrumento una política de fomento de la inversión y de la demanda. (...)

Establecer un único objetivo –como la estabilidad de los precios– en los estatutos del Banco Central es un error técnico. Pero, sobre todo, decretar que el Banco debe ser total-

mente independiente de lo que puedan considerar esencial unos Gobiernos elegidos democráticamente representa una violación de un principio democrático fundamental. La experiencia nos dice que lo que se considera esencial varía cuando cambian las circunstancias históricas y las filosofías económicas dominantes. En los años cuarenta, éstas coincidían en dar la máxima importancia al desempleo; en los años ochenta, tras las dos crisis del petróleo, coincidieron en el problema de la inflación, y, en ese clima, con mayoría de regímenes conservadores, se definieron las tareas del BCE. Hoy en día, con una inflación baja y en descenso y un paro que quizá vaya en aumento, hay que centrarse en el desempleo.

OLATZ OSA, EKBko idazkari nagusia

Egunkaria (98-12-12)

### Intelektualki pobreak

Euskara intelektualki gehiago aberastu gaitzaketen hizkuntzen gainetik jartzeak ekar dezake Nafarroako belaualdi berrien pobretzea, etorkizuneko euren prestakuntzari begira" esanaz Sanz presidenteak nafar eta euskaldun oroi iseka egiten zien bitartean, Pedro Miguel Etxenike nafar eta euskaldunberrak euskaraz ere eskertzen zuen Alemanian, bertako Max Planck zientzia elkarteak emandako aurtengo fisika alorreko saria. Enfin, edo Etxenikeren prestakuntza gezur bat da eta ken biezio Sanzek Viana saria ere, edo presidentearen intelektualtasuna oso maila arriskutsuetara iritsi da.

Nafarroako gizartea eta Euskal Herri osoa *bai euskarari* esaten eta aldarrikatzen ari den bitartean, Sanz jauna *ez euskarari* esaten ari da. Ez dira asko Euskal Herrian uste hori dutenak, ez dute euskara ezagutzen, baina etorkizunak erakutsiko die gizarteak intelektualki gehiago aberastuko dituen hizkuntzaren aldeko apustua egina duela.

NOAM CHOMSKY, filósofo

El Mundo (9-12-98)

### La falsa superioridad del modelo económico de EE UU

Es ridículo hablar de un modelo estadounidense caracterizado por un duro individualismo y libre de la interferencia estatal.

El Gobierno de Ronald Reagan fue el más antimerca de la historia moderna de Estados Unidos. Duplicó virtualmente las barreras contra las importaciones a fin de intentar la salvación de la industria estadounidense.

Si hubiera abierto los mercados en los años 80, los productos japoneses, de superior calidad, podían haber aniquilado las industrias automovilística, del acero y de los semiconductores de EE UU, liquidando la principal base industrial del país.

Reagan no sólo levantó barreras aduaneras, también protegió a la industria estadounidense y vertió fondos públicos en tecnología avanzada. (...)



# ¿Bienvenido Mr. Euro?

**P**or fin acabaron las fiestas! Si tengo que comer un trozo más de turrón, beber otra copa de champán o volver a escuchar por milésima vez lo mona y potolita que era de pequeña... me da un algo.

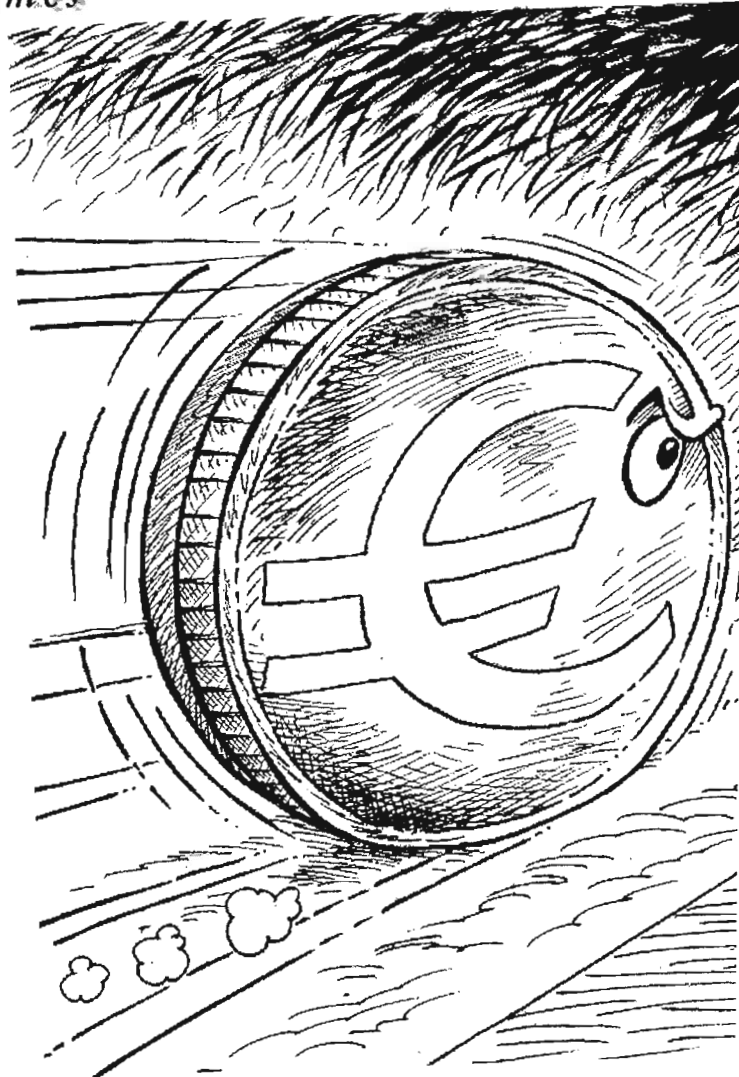
Hemos vuelto a la normalidad, y aquí me tienen ustedes, junto a mi nueva y ya inseparable compañera, una pequeña calculadora solar que me está ayudando a convertir a euros mi paupérrimo, ahora mucho más, capital.

El euro ha llegado y mucho me temo que a todos nos van a hacer pasar por el susodicho. La peseta está agonizando: tres años le han dado los médicos de vida. Tendremos en poco tiempo moneda única, la misma que los países más avanzados de la Unión. La pregunta es: ¿cuándo vamos a tener cifras de paro, o salarios, o servicios sociales a nivel europeo? Como ya hemos comentado en numerosas ocasiones, la dimensión social es la gran olvidada del proceso de construcción europea. El euro en sí no es malo. Tener la misma moneda va a permitir, por ejemplo, callar la boca a más de un empresario cuando asegure que los trabajadores vascos/as somos poco competitivos y que nuestros salarios son demasiados altos. Sin embargo, no hay que ser muy espabilada para prever que los gobiernos, una vez limitadas considerablemente sus posibilidades de actuación en política monetaria, se dedicarán a jugar con el mercado laboral. Y si no, al tiempo.

**D**iciembre es mes de celebraciones. Se cumplieron 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y los americanos, como son muy suyos y les va eso de los macroespectáculos, decidieron celebrarlo con fuegos, y no precisamente artificiales, bombardeando Irak.

A pesar de que ha pasado medio siglo, lo recogido en la Declaración de Derechos Humanos sigue siendo objetivo perseguible. Mientras existan personas desempleadas, haya una elevada precariedad laboral, no se facilite el acceso a una vivienda digna, se discrimine por razón de sexo y de opción sexual, y se maltrate a mujeres y niños no se podrá hablar de respeto a los derechos humanos ni de democracia plena. Ni en Euskal Herria ni en Pernambuco.

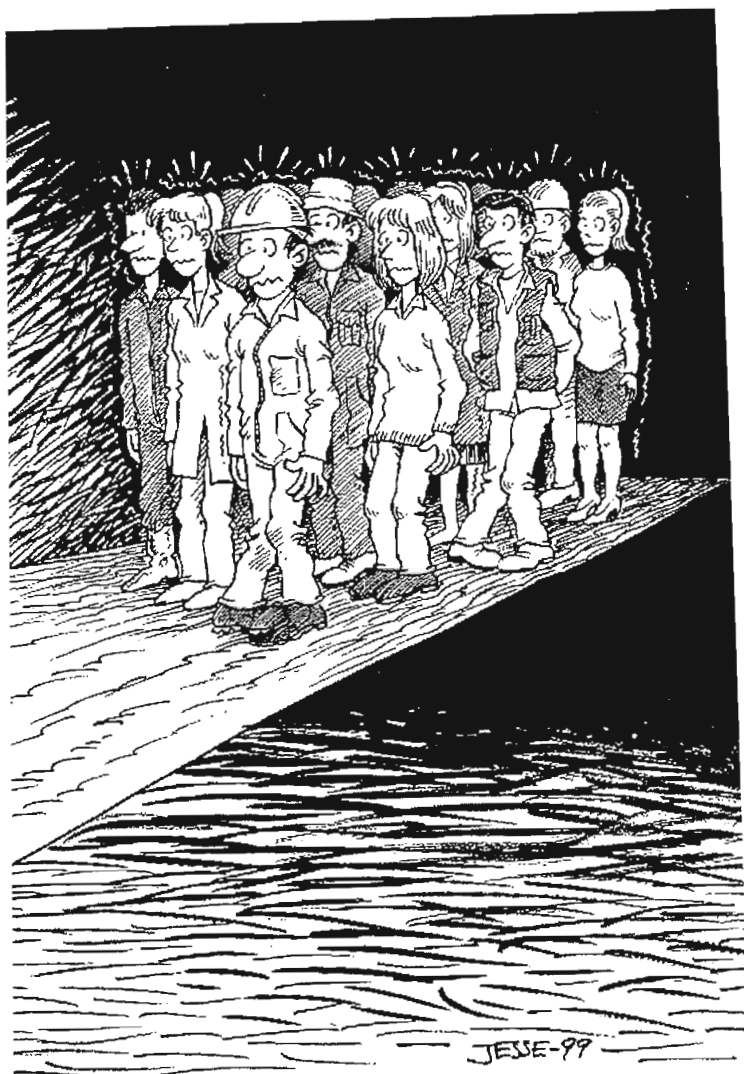
**Y** si hablamos de derechos humanos no podemos dejar de hablar de los presos vascos. Mayor Oreja es, hasta que se demuestre lo contrario, un tipo peligroso. Lo es, por dos razones, fundamentalmente. No sólo le importa tres pepinos que



el Parlamento vasco, máxima expresión de la voluntad popular, pida el acercamiento de los presos; no sólo pasa de una sociedad que de manera reiterada y multitudinaria, a pesar del agua y del frío, exige la vuelta de los presos para Navidad... sino que además se burla de todos ellos anunciando a bombo y platillo, con uso y abuso de medios de comunicación, "el acercamiento" de 21 presos que se hallaban en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, a Andalucía y otras comunidades igual de "cercanas" a Euskal Herria.

El acercamiento debe darse porque es justo, legal y la sociedad lo reclama. Y los que llevan cuatro meses mareando la palomita de la paz deberían darse cuenta de que estamos ante una oportunidad histórica. Y no lo digo yo, pobre pichivaina juntaletras, lo dice gente como el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, que junto a otros cuatro premios Nobel han apoyado públicamente el proceso de paz vasco, destacando la Declaración de Lizarra-Garazi y la tregua como elementos de un horizonte distinto y esperanzador.

**L**os presos vascos no pasaron las navidades en casa. Sin embargo, Vera y Barrionuevo, los organizadores de los GAL, ya están en la calle. Cuatro meses han cumplido de los 10 años a los que fueron condenados. Justicia no sé si hay, pero doble vara de medir...



**G**obierno Vasco habemus. Y como no pueden decir, sin que les saquen los colores, que no es un gobierno legítimo, algunos, como Iturgaiz, aseguran que es de "bajo perfil". La expresión, sin duda, es un tanto ambigua: No creo que se refiera a perfil académico, porque a la hora de elaborar su currículo las ha pasado canutas; he barajado la posibilidad de que se refiera a perfil político, pero lo he descartado también, porque viniendo de él, como que da risa. Al final he llegado a la conclusión de que sí, de que, efectivamente, su nariz, que no su olfato, es más grande que la de Ibarretxe.

**A**l pobre Olentzero no dejan de caerle palos. Si antes fue el delegado del gobierno en Navarra, el ínclito Ansuategui, el que le sacudió físicamente, el pasado día de Reyes ha sido

Euroarekin batera  
etorkizunari buruzko  
zalantzak datozkigu  
gainera

nada menos que Baltasar el que en una "entrañable" entrevista a toda página en, ¡adivínenlo!, *El Correo*, le sacudió la moral. El titular ya era mosqueante: "*El Olentzero me parece un poco bruto*", rezaba. No puede ser, pensé ingenua, ¡estamos en Navidad! Sigo leyendo. *¿Conoce ya al Olentzero?*, pregunta el incisivo periodista. "*He oído hablar de él. Creo que es un poco primitivo. Es parte de la cultura vasca pero no me resulta nada atractivo y más en un país tan innovador como éste. Me parece un poco bruto*", contestaba el falso Baltasar.

Francamente, una no sabe si alucina más con la mala leche del periodista, la chulería de señorito de capital que exhibe el tizado monarca o la satisfecha ignorancia con la que da a entender que lo más *in* del mundo mundial son los Reyes Magos, ante el cachondeo de los Papa Noël, Santa Claus y demás personajes de las distintas tradiciones navideñas. Y es que los que tuvieron imperio no pueden evitar seguir considerándose medida de todas las cosas.

¡En definitiva, que prefiero mi olentzero proletario a sus Reyes clasistas que viven del cuento!

**S**eguimos hablando de tolerancia. En diciembre un joven seguidor de la Real fue asesinado en Madrid por un grupo de ultras del Atlético. Su delito, no estoy muy segura: supongo que simplemente ser vasco, de la Real y llevar una bufanda txuriurdin en Madrid, toda una provocación para unos descebrados sin corazón. Fue triste el hecho en sí, como lo fue que en el supuesto acto de desagravio realizado días después en el campo del Real Madrid, la directiva de este club se negara a que los jugadores de ambos equipos llevaran una pancarta con un eslógan bilingüe, en castellano y en euskara. "Una cosa es que no maten a los vascos, pero otra muy distinta es darles alas", debieron pensar los progresistas y tolerantes miembros de la directiva blanca...

**A**unque en el Bernabéu el euskera no estuvo presente, decenas y decenas de miles de personas abarrotaron el pasado 26 de diciembre los principales campos de fútbol de Euskal Herria para decir sí al euskera y comprometerse a hacer de nuestra lengua vehículo de expresión en el próximo siglo. A partir de ahora Kontseilua desarrollará un plan para introducir el euskera en las empresas. ¡Trabajaremos por y en euskera!

**E**l proceso de elecciones sindicales ha concluido en la CAPV. ELA ha superado sus propias expectativas, rebasando por primera vez en su historia la barrera del 40%. La anécdota final de estas elecciones sindicales la ha protagonizado CCOO, que mucho antes de conocer los resultados finales se apresuró a dar una rueda de prensa para anunciar que, con poco más del 17% de representatividad, habían ganado... la segunda posición, eso sí, 23 puntos por detrás del primero. Así me gusta, espíritu deportivo. Que se vea que lo importante es participar...

**P**or cierto, sindicatos y patronal han llegado a un importante acuerdo en el seno del CRL sobre el empleo. Es el primer paso, una gran oportunidad, para que un montón de jóvenes -toda una generación JASP- se incorporen al mercado de trabajo, y sustituyan a gente como yo, que ha hecho méritos suficientes para haberse ganado un merecido descanso...

Esto es todo, amigos/as. Felices rebajas y próspero 1999.

M. Pagazaurtundua

## ● Una hora de salario por el euskara



**L**a campaña *Bai Euskarari* ha entrado en una nueva fase. El pasado 26 de diciembre más de 118.000 personas abarrotaron los estadios de fútbol de San Mamés, Mendizorroza, Anoeta, El Sadar y Agilera en una fiesta que puso un broche de oro a la primera fase de la campaña en favor del euskara organizada por Kontseilua.

Por otra parte, ELA, al igual que otros sindicatos y agentes sociales, suscribió en Iruñea un "acuerdo social" por el que asumía un compro-

miso en favor de la normalización del euskara en el mundo laboral.

Este proceso no se puede llevar adelante sin la participación de los trabajadores y trabajadoras y del conjunto de la sociedad vasca. El resultado final dependerá, en gran medida, de nuestro grado de implicación.

Por todo ello

ELA, junto con otras organizaciones sindicales, ha mostrado su apoyo a la campaña "una hora de salario por el euskara", que en los próximos días va a iniciar Kontseilua para recaudar el dinero necesario para poder llevar a cabo este trabajo.

Está previsto que este apoyo económico se materialice en la nómina del mes de febrero, siempre que previamente cada trabajador o trabajadora haya mostrado su conformidad con el descuento de una hora de salario.

## PUBLICACIONES

### INGURUKO OSASUNA, GURE OSASUNA

Ingurugiroarekiko kezka pizten jarraitzeko asmoz, ELA zenbait material ari da banatzen euskal lantokietan: Ondoko argazkian ikus dezakegun ingurugiroari buruzko gidaz gainera, zenbait triptiko (bestek beste ekoizpen garbia eta informazio eskubidea gaitzat hartuta), energia, ura eta hondakinak aztergai dituzten foiletoak eta kartelak.

Hauetako batek dioten moduan, "inguruko osasuna gure osasuna da", eta "gure lanpostutik lagun dezakegu ingurugiroa hobetzen".



### ● Presoen eskubideen aldeko manifestazio historikoa



Bilbao txikia geratu zen "Euskal presoek eskubideen alde" urtarillaren 9an euskal alderdi politiko gehienek (AB, Batzarre, EA, EAJ, EB, EH, Zutik) eta gizarte erakunde anitzek -ELA ere tartean zelarik- deitu zuten manifestaziorako. Bilbaorako sarrerak kotxe eta autobus oldeak hartu ezinik geratu ziren; hamarna milaka lagun bildu zen bilkura erraldoiean. Euskal gizartearen gehiengo nagusiak gatazka humanizatzearen aldeko borondate argia adierazi zuen. Madrili dagokio orain erantzuna.